

Históricas Digital

Patricia Osante y Carrera/Nancy S. Leyva Gutiérrez
“Estudio introductorio”
p. XII-LVIII

José Hermenegildo Sánchez García

*Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón
Testimonio de un soldado cronista sobre Nuevo
Santander, 1760-1814*

Patricia Osante y Carrera y Nancy S. Leyva Gutiérrez
(estudio introductorio, transcripción y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

LXIV + 174 p.

Figuras

(Serie Documental 33)

ISBN 978-607-30-7629-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de agosto de 2023

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/782/inscripcion_ensaladillas.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ESTUDIO INTRODUCTORIO

El facsímil que hoy se publica en edición electrónica corresponde al documento que actualmente se encuentra en la Biblioteca Pública Central Estatal “Marte R. Gómez” en Ciudad Victoria, Tamaulipas, Fondo *Gabriel Saldívar y Silva*. Fue elaborado a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX por José Hermenegildo Sánchez García y titulado *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón. Testimonio de un soldado cronista sobre el Nuevo Santander, siglos XVIII-XIX*. Se trata de un manuscrito histórico de gran valía para la historiografía regional y nacional que está a punto de desaparecer ante los embates del tiempo, pero sobre todo a causa de la humedad y demás microorganismos perniciosos que desafortunadamente en poco tiempo pueden terminar con el —ya de por sí— maltratado expediente. Ante la imposibilidad de digitalizarlo por su deterioro, la fotografía en alta resolución resultó la única forma de preservar el documento para difundirlo de una manera práctica, y por demás atractiva, a través de una edición facsimilar electrónica entre los interesados en la historia del norte, principalmente en la del noreste novohispano.¹

PASTOR, MILICIANO Y LETRADO

José Hermenegildo Sánchez García, antes de escribir la obra *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón*, junto con otros trabajos menores de temática diversa, tuvo que recorrer un difícil y escarpado camino al desempeñarse primero

¹ En esta publicación facsimilar se respetó el título original de la crónica de José Hermenegildo Sánchez García: *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón*. Sin embargo, se le agregó el subtítulo: *Testimonio de un soldado cronista sobre el Nuevo Santander, 1760-1814*, con el propósito de orientar a los posibles lectores acerca de la región y del periodo histórico que trata.

como pastor de ovejas. Posteriormente hubo de ingresar como miliciano para defender de los ataques de los indígenas tanto a los habitantes de los parajes rurales típicos del Real de Borbón y sus alrededores como a miles de cabezas de ganado menor que, desde mucho antes de la fundación de dicho Real, iban a pacer a los ricos pastizales de la región. Más adelante, su estatus cambió al ser nombrado maestro de escuela, actividad que, junto con su desempeño militar, le permitió ejercer su gusto por la literatura y la ciencia. Asimismo, pasados los sesenta años, participó en la guerra de Independencia en las tropas del ejército realista.²

José Hermenegildo Sánchez García, originario de Linares, en el Nuevo Reino de León, nació en 1748 y fue el último de los cuatro hijos que tuvo el matrimonio formado por Juan Antonio Sánchez y Juana María García, ambos registrados en el libro sacramental de Linares, Nuevo Reino de León, como mulatos libres arraigados en la hacienda la Barranca. En cambio, José Hermenegildo fue bautizado y registrado como indio, en la parroquia de San Felipe de Linares el 21 de abril de 1748, por fray José Díaz Infante.³

Cabe señalar que este franciscano acostumbró, como en muchas otras partes de la frontera norte novohispana, consignar en los libros parroquiales —ya

² No obstante el esfuerzo de Candelario Reyes Flores por reconstruir la biografía de José Hermenegildo Sánchez García en su Estudio preliminar, elaborado para la edición del manuscrito original, desafortunadamente contiene referencias que no coinciden con la información inscrita en la documentación de la época. Por lo anterior, nos vimos obligadas a rectificar algunos de los datos ofrecidos por el ingeniero Reyes y a incluir varios sucesos importantes de la vida de Sánchez García que fueron omitidos por el editor del texto. José Hermenegildo Sánchez García, *Crónica del Nuevo Santander*, estudio preliminar Candelario Reyes Flores, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977. Esta misma obra fue reeditada en 1990, por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

³ *Copia del Archivo Parroquial del Real de Borbón, 1748-1878*, Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas (en adelante AGHET), Ciudad Victoria, c. 60 y 61, exp. 16; José Hermenegildo Sánchez, *Botica general de remedios*, estudio preliminar de Octavio Herrera Pérez, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 5.

fueran de casamientos, bautizos o defunciones— con gran laxitud, la “calidad” de los registrados como mulatos, moriscos, indios, mestizos y lobos. Lo anterior sin importar que los hijos formaran parte de un matrimonio catalogado con una “calidad” diferente a la concedida al vástago bautizado, lo que dio origen a la aparición de las familias pluriétnicas. Para explicar un poco más el asunto echamos mano de un trabajo publicado por Raúl García Flores[†] respecto de la inutilidad de las “calidades”, durante la segunda mitad del siglo XVIII, producto del “mestizaje e indefinición sociorracial” en San Felipe de Linares.⁴

García Flores, a través de los registros parroquiales, logró revelar:

La existencia de matrimonios que tenían hijos legítimos con calidades diversas entre sí que los párrocos de la localidad dieron por clasificar como “calidad indefinida”, debido a que las calidades en esta región del noreste no eran ni claras ni mucho menos definitivas. También hace ver Raúl García que la trasmisión de la calidad del individuo no se realizaba de manera automática. De tal forma que el autor cuestiona el uso y la utilidad de las “calidades”, ya que, señala, éstas se fueron construyendo de acuerdo con las necesidades y los intereses del momento.⁵

Así, entonces, en nada resulta extraño que, de una pareja como la formada por la familia Sánchez García, registrada como mulatos por el párroco que los casó, uno de sus cuatro hijos biológicos legítimos pudiera ser clasificado con “calidad” de indio, como sucedió con José Hermenegildo. Sin embargo, revisando los registros

⁴ El término familias pluriétnicas fue acuñado por David Carbajal. Véase Raúl García Flores, “De cómo las calidades dejaron de ser útiles. Mestizaje e indefinición sociorracial en San Felipe de Linares durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, coordinación de David Carbajal López, México, Universidad de Guadalajara, 2014, p. 211-234.

⁵ Patricia Osante, “David Carbajal López (coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*”, *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, n. 52, 2017, <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2017.2.9>.

de bautismo de los tres hermanos mayores, llama la atención que en ninguno de los documentos consultados se consigna que fuesen indios. Lo que sí resalta en ellos es la “calidad” mulata de los padres. Es factible entonces pensar que el religioso que bautizó a José Hermenegildo procediera quizá con laxitud o se guiara, como muchos otros párrocos de la época, por el fenotipo, es decir, por la apariencia del recién nacido, como bien señala Tomás Dimas Arenas Hernández.⁶

Es necesario precisar que los padres de José Hermenegildo contrajeron nupcias en San Felipe de Linares el 2 de agosto de 1730 y no en 1740 como se ha venido afirmando hasta ahora.⁷ Además, en los libros sacramentales de Linares se registró el 24 de mayo de 1733 al primogénito de Juan Antonio Sánchez y Juana María García, bautizado con el nombre de Félix de Cantalicio, en la hacienda de San Francisco Javier de la Barranca, ubicada en la jurisdicción de Linares, en el Nuevo Reino de León. Asimismo, siete años después, es decir, el 10 de enero de 1740, en la misma hacienda, José Inocencio, el segundo hijo de la mencionada pareja Sánchez García, recibió el agua bautismal. Posteriormente, el 22 de abril de 1742, el tercer vástago de dicho matrimonio fue bautizado en la Barranca con el nombre de José Perfecto, y, finalmente, también en la misma localidad, seis años después, el 21 de abril de 1748, el cuarto y último hijo de los Sánchez García fue bautizado con el nombre de José Hermenegildo.⁸

⁶ Véase, por ejemplo, cómo Cramaussel, a través de un interesante artículo, pone en tela de juicio las hasta ahora denominadas “categorías sociorraciales” e invita a reflexionar acerca del “verdadero origen del mestizaje” en el mundo novohispano. Chantal Cramaussel, “Mestizaje y familias pluriétnicas en la villa de San Felipe El Real de Chihuahua y la multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano durante el siglo XVIII”, en *Familias pluriétnicas...*, p. 17-45 y Tomás Dimas Arenas, “Las familias pluriétnicas de Sombrerete, 1679-1825”, en *Familias pluriétnicas...*, p. 47-62.

⁷ En el apéndice de la *Botica general*, editado por Octavio Herrera, la familia de José Hermenegildo asegura que fue en 1740 cuando contrajeron nupcias Juan Antonio Sánchez y Juana María García; no obstante, los documentos parroquiales consignan el año de 1730. Sánchez, *Botica general...*, p. 41.

⁸ Linares, FamilySearch, <https://www.familysearch.org/search/image/index?owc=3PMG-GPD%3A45387601%2C45387602%3Fcc%3D1473204>; *Copia del Archivo Parroquial del Real de Borbón, 1748-1878*, AGHET, Ciudad Victoria, c. 60 y 61, exp. 16.



El cronista recibió sus primeras letras en Linares, bajo la tutela del párroco y juez eclesiástico de dicha entidad neoleonesa. José Hermenegildo, rondando los nueve años, ya recorría con su padre el extenso territorio ubicado entre Linares y el Real de Borbón durante los meses que duraba la trashumancia con los hatos de ganado de la hacienda jesuítica la Barranca —primero como acompañante y después como integrante de las cuadrillas de soldados-pastores de la propia hacienda—. La engorda y la trasquila de las ovejas formaban parte de esa rica experiencia que fue adquiriendo José Hermenegildo, lo que le permitió conocer tanto la calidad de las tierras como la riqueza de sus abrevaderos para el ganado, así como su particular cultura regional; experiencia que se manifiesta a lo largo de esta obra que hoy se publica.

Candelario Reyes le dedica un apologético apartado a la vida pastoril que Sánchez García vivió al lado de su progenitor, así como a la región ubicada en el noroeste de la entonces llamada Colonia del Nuevo Santander. En dicho apartado, como en el resto del Estudio introductorio de la edición de 1977, salta a la vista la imaginación del ingeniero Reyes a la hora de describir la vida pastoril de José Hermenegildo durante los meses que los mayordomos tenían que permanecer en los grandes pastizales del Seno Mexicano, acompañados de los llamados soldados-pastores de las diversas haciendas que llevaban a pacer en esas tierras a cientos de miles de hatos de ganado —principalmente ovejeros— provenientes de distintas partes de la Nueva España.

A modo de ejemplo se rescata un pequeño fragmento de la mencionada semblanza:

Quizá [José Hermenegildo] acompañó a los pastores cuando éstos llevaban los ganados a los lugares de pastoreo y de abrevaderos, al ritmo de los balidos quejumbrosos de las ovejas o de estornudo estrepitoso de los cabríos; y por las noches estrelladas o de Luna llena, dormidos ya en sus rediles o corraleras los ganados, oír los relatos fantasmagóricos o nahualísticos de los pastores sentados alrededor de una magnífica fogata, mientras un poco retirado de allí un pastor



aislado espantaba su aburrimiento o alguna pena de amores haciendo surgir de su zampoña frecuentes notas cargadas de nostalgia, ajenos todos por completo a los probables ataques de los indios, porque sus perros echados cerca de ellos, se mantenían en silencio, pero avizores.⁹

La familia Sánchez García se mudó al Real de Borbón en calidad de vecinos agregados en 1760, cuando José Hermenegildo contaba con doce años, según el registro parroquial de Linares.¹⁰ No obstante, también aparece la familia arraigada en la hacienda la Barranca, propiedad de los jesuitas. Con tan sólo 18 años, en 1766, Sánchez García ingresó a una de las dos compañías volantes del Real de Borbón como soldado miliciano. Un año más tarde, en 1767, contrajo nupcias con María Feliciano Hernández, vecina también del mismo Real. No obstante, José Hermenegildo, en 1768, además de ser residente y pastor-miliciano de Borbón, tenía “asiento establecido en la hacienda de San Francisco Javier de la Barranca desde el año de mil setecientos sesenta”.¹¹

En 1788, por cuestiones familiares y desencuentros con las autoridades regionales, José Hermenegildo se retiró muy decepcionado de la milicia —de la que,

⁹ Zampoña: instrumento rústico, a modo de flauta. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, <https://www.rae.es/drae2001/zampo%C3%B1a>; José Hermenegildo Sánchez, *Crónica...*, p. 41.

¹⁰ El término de “vecinos agregados” se utilizaba para designar a los habitantes que llegaban a radicar a una villa o real años después de su fundación. Borbón, por ejemplo, se empezó a poblar entre 1752 y 1755. Ahora bien, suponiendo que la fecha señalada por Candelario Reyes para el nacimiento de José Hermenegildo fuera “alrededor de 1740” —y no 1748 tal y como lo consignan los registros parroquiales de Linares— y 1760 como el año de la llegada de la familia Sánchez García al Real de Borbón, se estaría hablando de un joven con aproximadamente veinte años de vida —cálculo que ni aun así coincide con el registrado por el ingeniero Reyes—. Actualmente, para fortuna nuestra, además de pocos archivos parroquiales que aún existen en algunos municipios tamaulipecos, también contamos con los microfilmes de los archivos parroquiales de la época realizados por los mormones en el pasado siglo xx. Véase nota 8 de este Estudio.

¹¹ Asimismo, el término “arraigados” en las haciendas se refiere a los trabajadores y sus familias que habitaban en ellas por largos periodos, pero que su vecindad y sus tierras estaban, en este caso, en el Real de Borbón. Véase capítulo 5, f. 17-17v.



dicho sea de paso hasta entonces no había recibido emolumento alguno— para dedicarse a la explotación de una pequeña porción de tierra que rescatara de la herencia de su padre para salvar a su familia de la pobreza extrema. No obstante, todo parece indicar que este último propósito no lo cumplió cabalmente porque una década más tarde, en 1799, a la vez que fue nombrado maestro del Real de Borbón, a instancias del capitán José Pariente, el cronista ocupó la plaza de soldado veterano, a costa suya, en la compañía volante que se encontraba vacante desde la muerte de su padre en 1789.¹²

Fue a finales del siglo XVIII, en 1799, cuando el tercer obispo de Linares, Andrés Ambrosio de los Llanos y Valdés, visitó el Real de Borbón en la que fuera su primera y última visita pastoral a la Colonia del Nuevo Santander.¹³ Durante su corta estancia en dicho Real designó a José Hermenegildo Sánchez maestro de escuela parroquial, con un sueldo de 50 pesos anuales que “le serían pagados por la Parroquia de Santo Domingo de Hoyos, tomados de la partida denominada fondo de fábrica”. Es a partir de entonces que José Hermenegildo empieza a escribir la obra objeto de esta publicación.¹⁴

¹² Véanse capítulo 10, f. 24-27; capítulo 31, f. 63-65v y capítulo 32, f. 65v-66.

¹³ En 1777, el papa Pío VI promulgó la erección del obispado de Linares, como sufragánea del arzobispado de México. Su jurisdicción espiritual abarcaba el Nuevo Reino de León, Texas, la Colonia del Nuevo Santander y las villas de Saltillo y Monclova, hasta entonces pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica de Guadalajara. Nancy Selene Leyva Gutiérrez, “Iglesia secular y oligarquía local en el noreste de la Nueva España (siglos XVII-XVIII)”, tesis de doctorado, Zamora de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 2022, p. 230-236.

¹⁴ Véase Anexo 6, f. 75-75v. Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés fue bautizado en Jerez de la Frontera, Nueva Galicia, el 17 de diciembre de 1725. Estudió en el Seminario de San José de Guadalajara y en la Real Universidad de la Ciudad de México. Llanos y Valdés fue consagrado por el arzobispo de México, fray Alonso Núñez de Haro, en 1792, año en el que se trasladó a Monterrey pues en 1791 fue designado obispo de Linares. Murió el año 1799, en la villa de Santillana (hoy Abasolo, Tamaulipas) en la Colonia del Nuevo Santander. Leyva Gutiérrez, “Iglesia...”, p. 253-256.



Pero, pese al nuevo nombramiento, José Hermenegildo no pudo ejercer el magisterio hasta 1801. Lo anterior debido a que fue convocado por José Perales, su antiguo capitán de la escuadra volante de la región, para reintegrarse —de 1799 a 1801, sin percibir de nueva cuenta ningún salario por ello— a los destacamentos que habrían de proteger de un posible levantamiento indígena a ciertas villas del Nuevo Santander, tales como Croix, Padilla y Soto la Marina, principalmente, y a las misiones de Palmas y la de los Ángeles. Posteriormente, ya de regreso a Borbón, pudo entregarse de lleno al magisterio, ocupando la mayor parte de su tiempo en la formación de sus alumnos.¹⁵

Fue justamente en esa época —cuando volvió a su vida civil y magisterial en el Real de Borbón y en la villa de Hoyos— que pudo redactar la primera parte del manuscrito en cuestión. Éste iba desde las fundaciones escandonianas a mediados del siglo XVIII hasta 1803, según consta por la dedicatoria que en su escrito le hiciera ese mismo año al cuarto prelado de Linares, el obispo Primo Feliciano Marín de Porras, con la clara intención de recibir el apoyo necesario para publicar la obra.¹⁶

Todo parece indicar que mientras le llegaba la respuesta del obispo para la publicación de su escrito, José Hermenegildo continuó añadiéndole diversos relatos, mismos que se extendieron de 1804 hasta 1814; es decir, los últimos cuatro años como parte activa de la contienda contrainsurgente. Es en este segmento de la

¹⁵ Véase Anexo 6, f. 75-75v.

¹⁶ Es importante advertir que la dedicatoria transcrita por Candelario Reyes no aparece en el documento original de esta publicación facsimilar. Véase Anexo 5, f. 74v. Primo Feliciano Marín de Porras fue designado, en 1801, obispo de Linares por el rey de España Carlos IV; su nombramiento lo confirmó el Papa Pío VII. Procedente de España, llegó a Nueva España en 1802 y en 1803 se trasladó a Monterrey, en el Nuevo Reino de León, provincia donde estaba su jurisdicción. Nettie Lee Benson, "Bishop Marín de Porras y Texas", *The Southwestern Historical Quarterly*, Austin, Universidad del Norte de Texas, Texas State Historical Association, v. 51, n. 1, julio 1947, <https://www.jstor.org/stable/30236111>, p. 16-40.

obra donde precisamente José Hermenegildo Sánchez García denuncia la pobreza, el abandono y el trato desconsiderado de que fueron objeto los veteranos milicianos y soldados por parte de las autoridades y de los mismos pobladores de la región.¹⁷ Así todo, y a pesar del lamentable estado económico y anímico por el que atravesaba, José Hermenegildo pudo escribir la crónica *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón*, además de otros trabajos menores reseñados por Octavio Herrera, según se verá más adelante.¹⁸

En febrero de 1807 y hasta octubre de ese mismo año, José Hermenegildo sería nuevamente convocado para integrarse al servicio de las armas —ahora sí con salario— lo que vino a paliar un poco su precaria situación económica.¹⁹ El hecho de que José Hermenegildo, desde antes de su ingreso a la milicia en el Real de Borbón, fuera adiestrado por su padre de manera extraoficial en las compañías o piquetes de caballería a la postre lo convirtió en un soldado miliciano con muchos años de experiencia en cuestiones de vaquería, además de conocimiento y reconocimiento de una parte importante del noroeste y norte del Nuevo Santander. Durante este periodo, con sede en la villa de San Fernando, a Sánchez García le tocó recorrer, junto con seis exmilicianos más, desde la villa de Hoyos hasta la costa del golfo de México y de Altamira hasta Corpus Christi, hoy actual estado de Texas, realizando correrías contra los indios rebeldes²⁰ (véase mapa 1).

Poco tiempo tuvo José Hermenegildo para disfrutar del retorno a su hogar debido a que, justamente un año más tarde, en octubre de 1810, fueron convocadas y contratadas por el gobernador del Nuevo Santander, Manuel de Iturbe e Iraeta, diez compañías veteranas de la villa de Hoyos y del Real de Borbón,

XXX-XXXVII

¹⁷ Véase el apartado “Origen y límite de la obra” de este Estudio introductorio, p. ~~24-31~~.

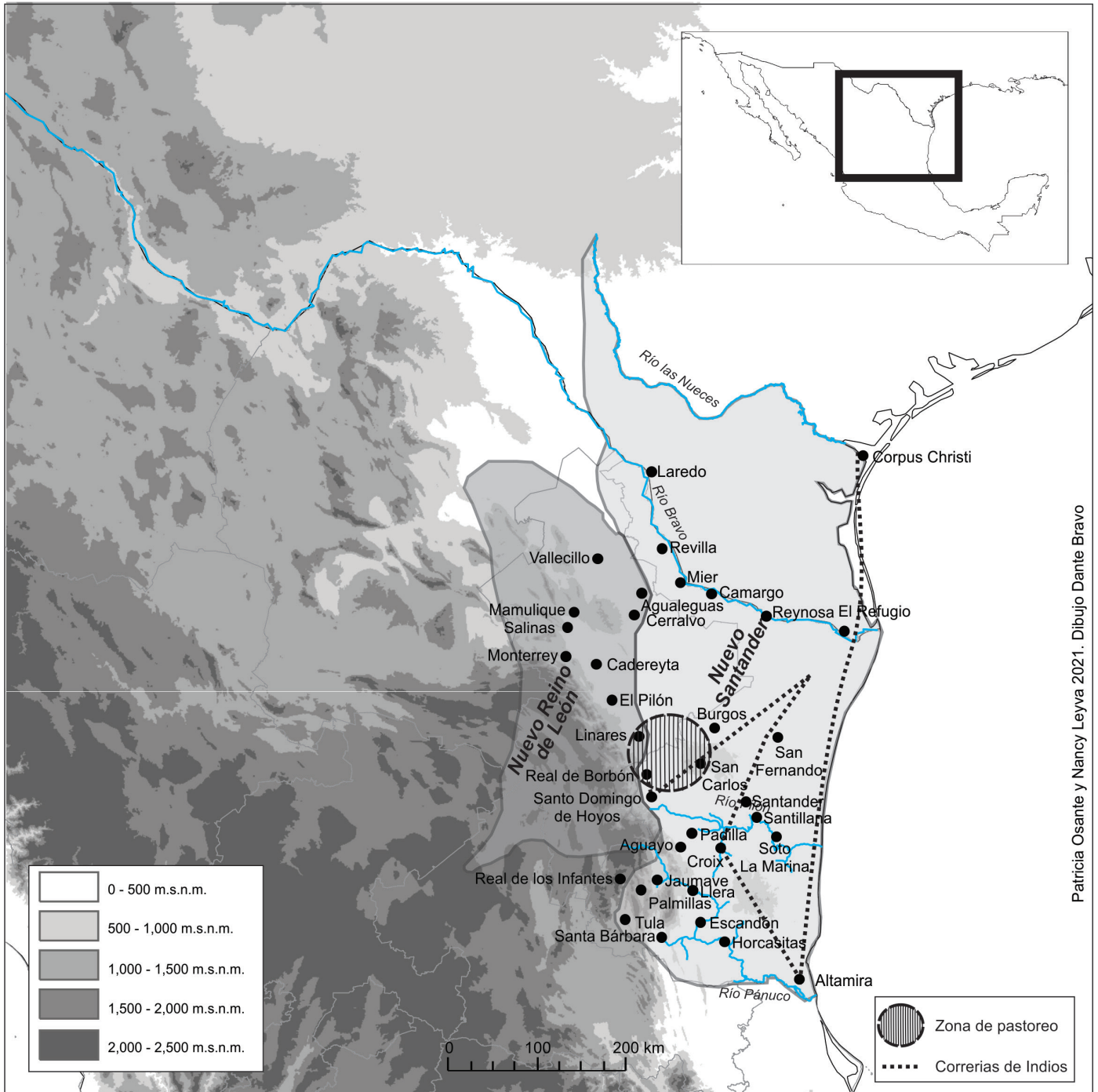
¹⁸ Sánchez García, *Botica general...*, p. 4-5.

¹⁹ Tengamos presente que José Hermenegildo Sánchez tuvo una gran familia que mantener y apoyar; además de su esposa y de los nueve hijos que le sobrevivieron, se hizo cargo de cuatro nietos y dos entenados. Sánchez García, “Testamento de José Hermenegildo Sánchez”, *Crónica...*, p. 220-221.

²⁰ Véase Anexo 6, f. 75-75v.

Mapa 1

Zona de pastoreo y actividad miliciana de Hermenegildo Sánchez en la región (1760-1820)



Patricia Osante y Nancy Leyva 2021. Dibujo Dante Bravo

Fuente: Elaboración de Patricia Osante y Nancy Leyva 2021. Dibujo de Dante Bravo



bajo el mando del capitán José Perales, para combatir a los insurgentes que se habían pronunciado en contra del gobierno monárquico español. Las mencionadas compañías fueron reunidas en San Carlos, la nueva capital de la Colonia del Nuevo Santander.²¹

La dura vida pastoril, miliciana y magisterial, sumada al desgaste propio de sus 63 años, no le impidieron a José Hermenegildo unirse a las filas realistas comandadas en la región por Joaquín Vidal de Lorca. En efecto, en 1810, el cronista fue solicitado por el ejército para que sirviera de guía en los diversos combates que sostuvieron con los rebeldes insurgentes en Tula y sus alrededores. Se habrá de insistir que el conocimiento de la región adquirido en el pastoreo y su experiencia como miliciano en la compañía volante durante la persecución y los combates sostenidos contra los indios insumisos en diversas partes del Nuevo Santander, fueron determinantes para su participación en el ejército realista durante la contienda independentista:

El día treinta y uno de octubre de mil ochocientos diez, segunda vez fuimos promovidos por el señor Iturbe y salimos con dicho sargento don José María Morales diez hombres para la villa de San Carlos; y en estos tiempos ¡qué congojas, hambres, calamidades que pasé! ¡qué desvelos, qué fatigas! Y a todos mis jefes les consta lo que yo no podré referir ni expresar menudamente, así por no convenirme como por mi rudeza; y pasando en silencio la revolución de Aguayo que, aunque se verificó, nos tiraban de la parte contraria con bombas y en ellas unidas pedernales de hierro; no hubo ni herido ni lastimado ninguno, ni de una ni de otra parte, habiendo estado toda la noche hasta que amaneció en una gran pelotería unos y otros [...].

²¹ La primera capital del Nuevo Santander, residencia del gobernador José de Escandón, fue la villa de Cinco Señores de Santander fundada el 17 de febrero de 1749. Posteriormente la capital se trasladó a San Carlos y se estableció en junio de 1766. Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Serie Historia Novohispana 59), p. 122, 126, 213; véase Anexo 6, f. 75-75v.

Salimos de Aguayo para la villa de Palmillas donde se tenía razón, estaba con toda su gavilla el valiente comandante lego Villerías que con gallardía y arrogancia nos vinieron a topar, y de hecho nos atacaron en el paraje de Monte Redondo, jurisdicción de la villa de Jaumave, con algunas turbulencias e incomodidades de muertes de una y otra parte entramos a la villa de Tula por estar tan levantadas aquellas gentes y los indios de la sierra de Noala que con admirable furor acometían a nuestra tropa. Por orden de nuestros jefes nos quedamos en el destacamento que quedó en aquel terreno, yo, Eustaquio Meza, Agapito Sánchez y otros que después se vinieron [...] ²² [véase mapa 2].

Pocas son las páginas que dedica José Hermenegildo Sánchez a los acontecimientos en los que participó durante la guerra de Independencia en Nuevo Santander, de 1810 a 1814. Sin embargo, en ellas hace reflexiones de gran interés que dan mucho en qué pensar.²³ Inicialmente discurrimos que los sobrios comentarios y el trato, un tanto displicente, que José Hermenegildo manifestara hacia las altas autoridades regionales eran producto de los antiguos agravios a los que se vio sometido en 1788. Mucho de ello había en la parquedad de sus comentarios debido a que Vidal de Lorca dio carpetazo a los sendos asuntos que presentara como querellante en la villa de San Carlos, como se puede apreciar páginas más adelante.²⁴

Si desde la fundación de la Colonia del Nuevo Santander hubo problemas agrarios significativos con pobladores civiles de distintos estratos sociales —procedentes del Nuevo Reino de León y de otras partes del noreste y centro de la Nueva España, así como con ciertas órdenes religiosas, principalmente con los carmelitas y los jesuitas— es de suponer que durante el movimiento independentista el encono hacia los funcionarios regionales de algunos de los afectados —entre los que se encontraban también comerciantes acaudalados y enemigos políticos de las

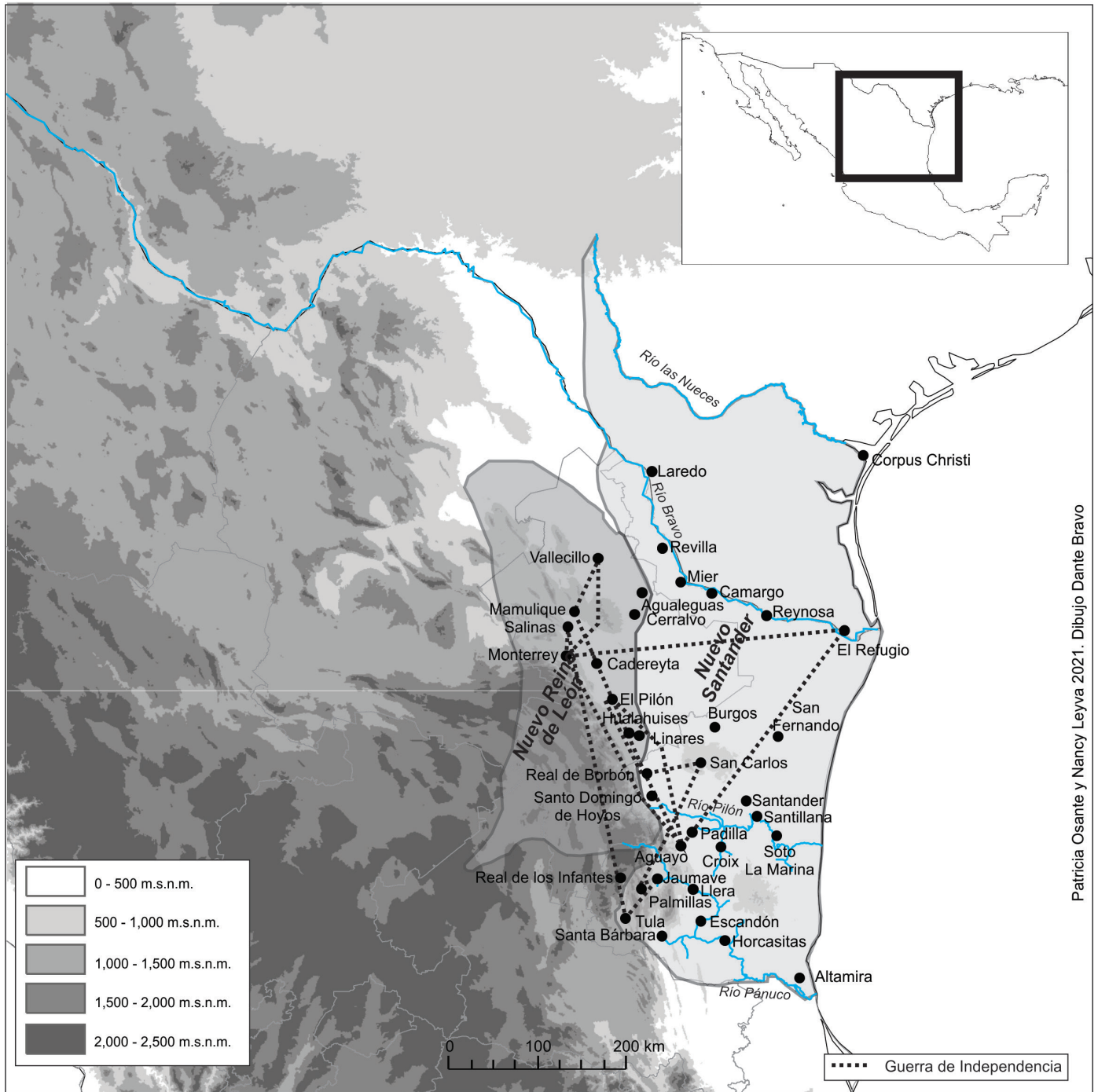
²² Véase Anexo 6, f. 75-75v.

²³ Véase capítulo 18, f. 44-77.

²⁴ Véase el apartado “Región y estirpe” de este Estudio, p. 31-44.

Nota 24: p. XXXVII-L.

Mapa 2 Participación de Hermenegildo Sánchez con el ejército realista durante la guerra de Independencia (1801-1814)



Patricia Osante y Nancy Leyva 2021. Dibujo Dante Bravo

Fuente: Elaboración de Patricia Osante y Nancy Leyva, 2021. Dibujo de Dante Bravo

autoridades regionales— tendió a agravarse.²⁵ La situación resulta mucho más compleja de lo que a simple vista se puede apreciar en el escrito de José Hermenegildo. No sólo fueron los problemas personales los que llevaron al cronista a lamentarse de los sucesos en la provincia. Se sabe, y él mismo lo menciona, que tanto pobladores como subordinados militares y vecinos prominentes tuvieron fuertes roces con el capitán Joaquín Vidal de Lorca a lo largo de varias décadas antes de la contienda independentista. Muchos de sus añejos detractores, apoyados principalmente en los “desaciertos y desacatos militares que cometiera durante la campaña de 1810 y 1811”, supieron sacar hábilmente provecho de ello para apoyar la causa de infidencia a la que fuera sometido Vidal de Lorca.²⁶

Quizá, como afirman Catherine Andrews y Jesús Hernández Jaimes, los escasos españoles y criollos que habitaban en la Colonia del Nuevo Santander no sufrieron grandes “desagravios socioeconómicos”, como los que padecieran en otras regiones de la Nueva España. Así todo, fueron antiguas pugnas políticas y económicas de diversos hombres poderosos del Nuevo Santander las que emergieron a la hora de enjuiciar el comportamiento militar de Joaquín Vidal de Lorca.²⁷ En cuanto a la desertión de una parte importante de la tropa realista novosantanderina, José Hermenegildo Sánchez ofrece en su texto una aportación significativa al expresar de manera cautelosa, pero ríspida, la situación de desesperanza e

²⁵ Hasta ahora no existen estudios que analicen la tenencia y la explotación de la tierra en el Nuevo Santander, pero se sabe que fueron frecuentes los despojos o la compra con engaños —no sólo a raíz del establecimiento de las villas escandonianas— incluso ya entrado el siglo XIX. José Osorio y Llamas, *El reparto de tierras en Nuevo Santander, 1767-1769*, 2 v., estudio preliminar, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio de Jalisco, 2021; Catherine Andrews y Jesús Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas. Génesis y construcción de un estado periférico mexicano, 1770-1825*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas/Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2012, p. 116-140.

²⁶ Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 129 y 136.

²⁷ Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 114-115 y 140.



impotencia que se padecía entre la tropa bajo el mando directo del comandante Joaquín Vidal de Lorca:

En medio de la inmensidad de trabajos que ya les consta a todos nuestros capitanes, tenientes, alférez, sargentos y cabos que padecemos en nuestras fatigas y demás correrías que se nos ofrecen en nuestras milicias, como de fríos, sedes, desvelos, hambres, soles y lluvias que para abrigarnos o mantenernos no nos queda, ni reparamos en cosa alguna de alhajita que traemos y vendemos para socorrernos en nuestras necesidades con la esperanza de que nos socorrerá nuestro habilitado ocurrimos a que nos socorra, y no nos da nada, o tal vez si está de mal humor nos responde con palabras y términos indecorosos. En este supuesto me hallo confuso en ver que de militares sin sueldo nos exigían a que habíamos de andar bien tratados y limpios para el real servicio; y ahora con sueldo todos somos hilachas, mugre, desdichas, hambres, piojos, mal tratamientos, andando de ceca en meca, sin reposo sin sosiego, hasta llegar a la muerte porque no hay otro consuelo.²⁸

Asimismo, de acuerdo con el comportamiento mostrado por las autoridades civiles y militares del Nuevo Santander, analizado por Andrews y Hernández Jaimes, se pueden calibrar las reacciones tanto de inquietud como de desconcierto de los habitantes y de la soldadesca. Así como las decisiones que en su momento tomaran los representantes políticos y militares frente a la inminente llegada al territorio novosantanderino de la tropa insurgente, procedente de San Luis Potosí.²⁹ José Hermenegildo vivió plenamente estos momentos críticos y compartió los rumores que circulaban entre la tropa de veteranos sobre el destino de algunos militares y civiles de otras jurisdicciones noresteñas —tales como el Nuevo Reino de León, Coahuila y Texas—, quienes terminaron por unirse a los insurrectos por temor de la vida o por convicción, como ocurriera con el gobernador del Nuevo Reino de León, Manuel de Santa María. Asimismo, presenció

²⁸ Véase Anexo 6, f. 75.

²⁹ Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 116.



la salida sigilosa de Padilla rumbo Altamira de Manuel Iturbe e Iraeta, y, un día después, la de Joaquín Vidal de Lorca “con 20 hombres, la mayoría oficiales, quienes se mantuvieron fieles a sus personas y a las autoridades virreinales”, bajo la premisa de reclutar soldados que se encontraban dispersos en las diferentes poblaciones del Nuevo Santander, luego de que una parte importante de la tropa realista se uniera a los rebeldes. En ese momento, el principal abandono de las tropas realistas se suscitó en Tula, Aguayo y Padilla, pues “un número considerable de sus soldados —casi la mitad de los veteranos y una quinta parte de los milicianos— habían desertado; la mayoría para unirse a los insurgentes”. Fue justamente en Altamira donde el gobernador Iturbe e Iraeta entregó el mando del gobierno del Nuevo Santander al coronel Joaquín Arredondo.³⁰

Los mencionados autores, Andrews y Hernández Jaimes, apoyados en la documentación de la época llegan a la conclusión de que la causa levantada por Arredondo “contra Vidal de Lorca, en el fondo tuvo una naturaleza política”, de aquí que procediera a formarle un juicio de infidencia hasta noviembre de 1811. Siete meses después del desacato de las órdenes de Calleja, cuando “Arredondo vio en el proceso judicial una oportunidad para deshacerse de un rival político y militar que podría impedirle ejercer su autoridad con la firmeza y autocracia de que gustaba.” En efecto, se sabía que Joaquín Vidal aspiraba —después de haber sido gobernador interino del Nuevo Santander en cuatro ocasiones— a la titularidad de dicho cargo, pero que, además, contaba con el apoyo de diversos hombres prominentes del noreste y centro novohispano.³¹

Sin desestimar que la resistencia de Joaquín Vidal de Lorca y de los oficiales que iban con él, de salir del Nuevo Santander a San Luis Potosí “hubiese estado motivada por el deseo de anteponer la protección de su provincia al combate de los

³⁰ Véase Anexo 6, f. 75.

³¹ Por ejemplo, Vidal de Lorca tenía el apoyo del marqués de San Miguel Aguayo y el del conde de San Pedro del Álamo, “dos de los más grandes terratenientes de la Nueva España”. Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 117-118, 121, 125, 127 y 129.

insurgentes fuera de ella”, finalmente, “como estrategia de supervivencia” resolvieron replegarse hacia Altamira porque, en el fondo, ambos funcionarios “habían dado por perdida la causa realista en el norte novohispano y decidieron escapar antes de ser víctimas de la magnificada violencia insurgente”.³² Asimismo, los citados autores visualizan el posible escenario de “confusión e incertidumbre” que agobiaba a la tropa realista novosantanderina que también se negó a salir en defensa de San Luis Potosí. De igual forma presentan los dos escenarios que brinda la documentación consultada acerca del papel desempeñado por el capitán Juan Antonio Guerra y el sargento José María Martínez en la hacienda del Cojo: oscilan entre auténticos traidores de la causa realista que, a la llegada de Arredondo, se retractan, y como expertos estrategas “de una alianza táctica con los insurgentes antes de salir tras su capitán con el objetivo de preservar los intereses de la provincia”. Sea como fuere, Joaquín Arredondo se encargó de elogiar frente al virrey a los oficiales bajo el mando de Vidal de Lorca, por su participación en la captura de los rebeldes de San Luis Potosí. Además, le otorgó el rango de alférez al sargento Martínez, quien, repetimos, “aparentemente se adhirió a la insurgencia”.³³ Al final queda claro que las acciones emprendidas por el coronel Arredondo fue el andamiaje que montó para sacar de la jugada al comandante Joaquín Vidal de Lorca, su principal contrincante, tanto en años de experiencia militar como en conocimiento del territorio, quien además estaba cobijado y respaldado por funcionarios regionales y virreinales de muy alto nivel.³⁴

Es un hecho documentado que la tropa del Nuevo Santander, en general, no tenía una buena opinión de Joaquín Vidal de Lorca —quien fuera hijo del exgobernador

³² Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 124-125.

³³ De acuerdo con Octavio Herrera, el sargento José María Martínez fue enviado desde Padilla por el gobernador Iturbe a espiar a los insurgentes, pero “abrazó la causa rebelde y a su regreso convenció a la tropa y obligó al gobernador a huir rumbo a Altamira, acompañado de una reducida comitiva”. Octavio Herrera, *Breve historia de Tamaulipas*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 94.

³⁴ Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 116-117.

del Nuevo Santander, Melchor Vidal de Lorca— y José Hermenegildo no fue la excepción. Tampoco escapó Sánchez García, al igual que la población y la mayor parte de los soldados veteranos de las compañías volantes de la región, de “la incertidumbre generada por la rebelión y que se revirtió en contra del capitán minando su autoridad”.³⁵ Entonces, no causa gran sorpresa que en la crónica de José Hermenegildo Sánchez se manifieste un genuino entusiasmo por la actuación de los insurgentes, principalmente del lego juanino Juan Villerías, a quien califica como “el valiente comandante que con gallardía y arrogancia nos vinieron a topar en el paraje del Monte Redondo, jurisdicción de la villa de Jaumave [...]”³⁶ Otras expresiones como éstas —ciertamente aisladas por la cortedad del texto en el asunto, pero no por ello menos contundentes— pudieran indicar tal vez que, a pesar de su adhesión a la causa realista, ya fuera por convicción o por necesidad, o simplemente por costumbre, en el fondo abrigara una inconfesable simpatía hacia el movimiento independentista. A pesar de ello, se debe reconocer que sin mediar los malos momentos que vivió, José Hermenegildo siempre cumplió con su deber como miliciano y soldado veterano en las filas del real gobierno, inclusive ya bajo las órdenes del nuevo gobernador de la Colonia del Nuevo Santander, el temerario coronel Joaquín Arredondo.³⁷ Sin embargo, habremos de insistir, los comentarios que plasma en el escrito nos invitan a pensar que, de haber sido más joven y sin llevar a costas la pesada carga familiar, quizá el cronista hubiese sido uno de los tantos desertores de las tropas veteranas del Nuevo Santander que terminaron uniéndose a los insurrectos. José Hermenegildo Sánchez García falleció a los casi 72 años en el Real de Borbón,

³⁵ *Ibidem*, p. 130; véase Anexo 6, f. 75-75v.

³⁶ Los principales cabecillas del movimiento independentista en esta región eran los legos juanillos Luis Herrera, Ildefonso Blancas y Juan Villerías. Véase Anexo 6, f. 75-75v; Sánchez García, *Crónica...*, cap. xxxii, p. 215-220; Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 130-134.

³⁷ Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 116.

el 22 de enero de 1820; fue sepultado en el camposanto de la iglesia parroquial de dicha villa.³⁸

ORIGEN Y LÍMITE DE LA OBRA

Vimos que fue a finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando José Hermenegildo Sánchez escribió el texto que tituló *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón*, justamente cuando su nuevo nombramiento magisterial le permitió dedicar parte de su tiempo a escribir esta obra y redactar otros trabajos menores, tales como el auto sacramental “Estragos del apetito reparados por la gracia”, los entremeses del “Droguero y de los Refranes”, así como sus apuntes sobre astronomía,³⁹ y un Lunario junto con las “Tablas perpetuas de las conjunciones y llenos de Luna”. Se sabe, y así lo hacen notar Candelario Reyes y Octavio Herrera, “que también existió otro manuscrito dedicado a historiar la comarca de Linares, en el Nuevo Reino de León”.⁴⁰ Tanto la crónica como sus demás escritos Sánchez García los realizó de manera intermitente “robándole ratos a la ociosidad”, como él mismo confiesa, entre su labor magisterial y sus correrías como soldado veterano para frenar las embestidas de los indígenas insumisos o como guía del ejército realista en el Nuevo Santander al inicio de la guerra de Independencia.

Sin pretender en modo alguno realizar un análisis profundo del trabajo literario de José Hermenegildo Sánchez, que no es precisamente nuestro campo de

³⁸ El cura coadjutor de la santa iglesia parroquial del Real de Borbón, Joaquín Martínez, lo registra como “adulto de 80 años” y reitera su “calidad de indio”. Asimismo, asegura que “no testó por ser muy pobre”. Si bien es cierto que el cura se equivoca en cuanto a la edad del difunto, siempre la duda de la existencia del testamento de José Hermenegildo, toda vez que Candelario Reyes lo publica, pero sin el registro de la fuente de donde lo obtuvo —misma que hasta hoy en día no hemos podido encontrar—. *Archivo Parroquial del Real de Borbón*, AGHET, Ciudad Victoria, c. 60 y 61, exp. 16; Sánchez García, “Testamento de José Hermenegildo Sánchez”, *Crónica...*, p. 220-221.

³⁹ Esta pequeña obra se encuentra en los Anexos de la presente edición, f. 86v.

⁴⁰ El manuscrito trata sobre Linares y el sometimiento del jefe indio Pedro. José Sánchez García, *Botica general...*, p. 4-5; Sánchez García, *Crónica...*, p. 7. Véase también el apartado “Siglo xx. Historia de un documento” de este Estudio.

estudio, es necesario detenernos para hacer una serie de señalamientos que orienten al lector respecto del estilo conocido como ensaladilla, mismo que utilizara el cronista a la hora de redactar su texto. Pedro Henríquez Ureña dice que es necesario correlacionar texto y cultura, porque si “una obra escrita se inscribe en un sistema simbólico, ya no podrá verse de manera tajante la frontera entre la escritura y la oralidad. Esta revisión debe hacerse extensiva al caso de la literatura colonial, que en muchos de sus ejemplos nos invita a repensar los límites entre ambos orbes”. Tal es el caso, a nuestro juicio, de la obra de José Hermenegildo Sánchez García.⁴¹

Existe la presunción de que Sánchez García escribiera la crónica, inspirado en la obra del franciscano Gonzalo Díaz Cardeña: “El perro moral y crítico que ladrando recio muerde quedito”. Texto que, a decir de Liliana Weinberg, fue realizado por el seráfico con el propósito de “expandir la instrucción”, para que sirviera “como una avanzada sobre el mundo de la ignorancia”.⁴² Sin embargo, a lo largo del texto, José Hermenegildo no hace ninguna referencia sobre la obra del seráfico, que precisamente terminara de escribirla en el Real de Borbón. En cambio, el miliciano en su texto manifiesta con claridad la llegada de Díaz Cardeña para ocupar el curato de la villa de Hoyos y el Real de Borbón, el 7 de diciembre de 1771, por fallecimiento del señor cura bachiller Francisco Antonio Larralde. José Hermenegildo, junto con otros soldados milicianos, lo acompañó hasta su destino: la villa de Hoyos.⁴³

⁴¹ Pedro Henríquez Ureña, *Historia de la cultura en la América española*, México, Fondo de Cultura Económica, 1947; Liliana Weinberg de Magis, “Ladrar recio y morder quedito: El perro moral y crítico de fray Gonzalo Díaz Cardeña (1778)”, *Literatura mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, v. 5, n. 1, 1994, p. 392.

⁴² Agradecemos al maestro Juan Díaz, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, quien nos comunicara la existencia de la obra de Díaz Cardeña en el *Fondo Reservado* de la Biblioteca Nacional de México, la cual desafortunadamente no pudimos consultar a causa de la pandemia. Weinber de Magis, “Ladrar recio y morder quedito...”.

⁴³ Véase capítulo 12, f. 29v-32.



Díaz Cardeña fue ministro en la misión de San Cristóbal de Gualagüises o Hualagüises, en el Nuevo Reino de León, entre 1757 y 1759. En este lugar, el seráfico padeció el hostigamiento del célebre capitán español Antonio Ladrón de Guevara, quien no le permitió realizar la cristianización de los indígenas en dicha región, por tenerlos bajo su servicio y servirse de sus mujeres.⁴⁴ A tal grado llegó el acoso de Ladrón de Guevara, que Díaz Cardeña se vio obligado a solicitar su cambio a otra población; motivo por el cual fue enviado como “predicador general, cura ministro en el valle de Labradores y en la villa de Cadereyta”, ubicados en la misma provincia.⁴⁵ De ahí, pasó al Nuevo Santander, donde sirvió “*cum* ministro de Santo Domingo de Hoyos y Real de Borbón”, lugar en el que, reiteramos, terminó de escribir sus “discursos” en junio de 1778. Si bien en su obra predomina la prosa, Gonzalo Díaz Cardeña también utiliza gran cantidad de poesías y una obra de teatro con la clara finalidad “didáctico-moralizante”. De igual forma, señala Weinberg, existe un predominio de “molde popular (décimas, octavas y glosas en décimas [...] que cumplen la función de ilustrar o completar el mensaje a modo de moraleja rimada”); es en este último asunto donde surgen ciertas coincidencias con la crónica de Sánchez García.⁴⁶

⁴⁴ Vicente de Santa María, *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, introducción y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1973, p. 170-171, 174.

⁴⁵ Desde principios del siglo XVIII, Ladrón de Guevara andaba ya en el noreste. En ese tiempo estableció una ruta de penetración hacia el Nuevo Reino de León “entre Linares y la barra del río Conchos, a la altura del actual San Fernando”. Posteriormente, en la década de los treinta del mencionado siglo, pugnó por el establecimiento y el gobierno de una provincia en el entonces llamado Seno Mexicano. Finalmente, derrotado por el proyecto fundacional de José de Escandón, se encargó de trasladar a diversas familias a ciertas poblaciones del Nuevo Santander y quedó como capitán de la villa de Santander. También tuvo serios roces con el coronel Escandón que lo llevaron a abandonar la provincia. Osante, *Orígenes...*, p. 85, 142, 248.

⁴⁶ Díaz Cardeña divide su trabajo en 25 partes que denomina “discursos”, los cuales contienen temas diversos y de variable extensión. Este término, dice Weinberg, “era de uso frecuente en el siglo XVIII, para designar formas en prosa cercanas al género ensayístico”. Weinberg de Magis, “Ladrón recio y morder quedito...”, p. 394-396.

De acuerdo con algunos especialistas del tema, la décima octosílaba fue creada en el siglo xvii por Vicente Martínez de Espinel, un relevante escritor de la picaresca española. Sin embargo, existe una corriente de escritores —encabezada por el reconocido cervantista moderno Francisco Martínez Marín— que atribuye el origen del género poético de la ensalada al docto escritor Bartolomé de Torres Naharro, a principios del siglo xvi. Independientemente de la controversia que suscita el origen de su creador —que dicho sea de paso los más de los críticos se inclinan por Espinel— lo importante es saber que durante el llamado Siglo de Oro de la literatura española esta forma poética tuvo un auge sorprendente y una gran aceptación. No obstante, en el siglo xviii dicho género picaresco hubo de cambiar su nombre al de ensaladilla, al estar construido, afirma Martínez Marín, por “una menudencia de varia y entretenida erudición”. Desde su llegada a la Nueva España, y hasta mediados del siglo xviii, la ensaladilla fue difundida entre el cerrado círculo de universitarios y religiosos, principalmente regulares, con una marcada influencia clásica.⁴⁷

Fue en los años sesenta del siglo xviii, a raíz de la ocupación inglesa de La Habana y Manila, cuando las autoridades del imperio español se vieron forzadas a realizar un cambio de estrategia defensiva en sus colonias de ultramar. Una vez recobrada La Habana, Carlos III puso en marcha múltiples y rápidas acciones para que se llevara a cabo la reforma militar. De todo ello resultó la llegada de tropas españolas a la Nueva España para que adiestraran a sus habitantes en materia de defensa.⁴⁸

⁴⁷ José Hermenegildo, *Crónica...*, p. 29; Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 25.

⁴⁸ Fueron enviados de la península entre “14 y 15 oficiales de distintas graduaciones y 70 soldados de línea [...] Asimismo, para formar los cuerpos provinciales trasladaron a 34 oficiales y 120 individuos de tropa”. Archer, *El ejército...*, p. 17-19; Richard Konetzke, *América Latina. II. La época colonial*, México, Siglo XXI, 1971, p. 25.

Pero, junto con los destacamentos acantonados —además de Veracruz— en diversos puntos estratégicos de la Nueva España, la soldadesca enviada del imperio español trajo consigo sus propias canciones populares nombradas “valonas”, que se fueron difundiendo entre los habitantes de diversas provincias novohispanas. Lo cierto es que la décima se nutrió de este estilo, dotando a la ensaladilla de un gran contenido popular que se transmitió con gran celeridad en la huasteca veracruzana, potosina y tamaulipeca, así como en ciertas poblaciones nortehñas —principalmente en Monterrey y quizás en otras villas del Nuevo Reino de León— y de otras más en el Nuevo Santander.⁴⁹

Al acercarnos a la obra de José Hermenegildo Sánchez García, *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón*, lo primero que hace saber el autor en la dedicatoria al obispo de Linares —Primo Feliciano Marín de Porras, sucesor de Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés— es su deseo de preservar la memoria de los hechos ocurridos desde la fundación de la Colonia del Nuevo Santander hasta los albores del siglo XIX. La primera parte de la crónica debió entonces, como ya vimos, concluirla en 1803, ya que el texto, según la dedicatoria que aparece en la edición de 1977, fue entregado ese mismo año a Marín de Porras.⁵⁰

El propósito de acercarse al prelado fue, dice José Hermenegildo, “que bajo el amparo y patrocinio de usted [el obispo] salgan a la luz estos cortos renglones, favorecidos y cubiertos con su ínclito favor que precisamente me interesa implorar, lo

⁴⁹ El nombre de valonas se deriva del hecho de que muchos de los miembros del cuerpo de infantería provenían de los Países Bajos, específicamente de la Valonia católica. Se trataba de hombres grandes, fuertes y aguerridos que estaban entrenados para cumplir principalmente misiones de alto riesgo; esta soldadesca tenía sus propios himnos y canciones que llamaban justamente valonas. Thomas Glesener, *L'empire des exilés. Les Flamands et le gouvernement de l'Espagne au XVIIIe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2017; Sánchez García, *Crónica...*, p. 30.

⁵⁰ La dedicatoria transcrita por Candelario Reyes en la edición de 1977 no aparece en el original fotografiado. Sin embargo, en el anexo de fojas sueltas existe un fragmento importante que contiene varios párrafos similares a los que aparecen en la edición de Reyes García. Sánchez García, *Crónica...*, p. 220-221; véase Anexo 5, f. 74v.

que hago ante usted pidiendo a Dios me lo guarde para servicio suyo y amparo de los pobres". Al confiar en la veracidad de la existencia de dicha dedicatoria, hoy extraviada, es muy factible pensar que Marín de Porras no sólo leyó el texto de José Hermenegildo, sino que, inclusive, le interesó, pero que debido a la particular encomienda que le impusiera el rey Carlos VI —en el sentido de poner su máxima atención en Texas— finalmente no le permitió cubrir sus expectativas y la propuesta de su publicación quedó en el olvido. Esta última idea cobra fuerza si prestamos atención a la ensaladilla que el obispo de Linares escribiera sobre Texas en 1805, poco tiempo después de conocer la obra de José Hermenegildo, en la que se contempla un estilo muy similar al empleado por Sánchez García.⁵¹

Sin embargo, existen otros elementos que no debemos perder de vista, como el hecho de que Marín de Porras debió ser un ministro letrado con pleno conocimiento de la forma poética picaresca llamada ensaladilla y que, durante su traslado a Texas, en 1804 —al visitar varias villas de la huasteca, Coahuila y el Nuevo Santander durante su trayecto al Nuevo Reino de León y Texas— pudo haber recibido también influencia de tal estilo en dichas regiones, no obstante que su ensaladilla tiene el tono clásico de dicho estilo literario. Llegó a Texas en 1805, después de una serie de recorridos por la mencionada provincia, al lado del gobernador Andrés Elequezábal, y escribió la ensaladilla, misma que reproduce Nettie Lee Benson. Posteriormente, en 1809, hizo otro recorrido por el territorio texano, ahora acompañado por el entonces gobernador Manuel Salcedo. Finalmente murió en Monterrey en 1815.⁵²

⁵¹ Benson, "Bishop Marín de Porras...", p. 39-40; véase cap. 17, f. 42v-43.

⁵² Se sabe que el obispo Marín de Porras huyó en 1811 a Altamira, junto con el comandante militar del Nuevo Reino de León, Pedro Herrera. Marín de Porras fue "incluso asaltado en Laredo por las mismas milicias —novosantanderinas por cierto— que en un principio habían tenido la encomienda de escoltarlo, pero que luego se sumaron a la revuelta". Todo parece indicar que Marín de Porras regresó a su sede episcopal en el Nuevo Reino de León, ya que murió en Monterrey en 1715, según lo refieren Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 123; Benson, "Bishop Marín de Porras...", p. 39.



José Hermenegildo, quizá por modestia o tal vez porque supuso ciertas limitaciones en su obra, la tituló *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón*, a pesar de referir que toda la información que recabó durante buena parte de su vida fue con el propósito de hacer una apretada relación del proceso fundacional de la Colonia del Nuevo Santander hasta los primeros años de la guerra de Independencia en dicha provincia.⁵³ De hecho, logra su propósito. Lo que el lector tiene a la vista es un relato sencillo, con tintes populares en su forma y estructura, donde José Hermenegildo reproduce mediante una secuencia cronológica la información que a su paso obtiene. Todo el material reunido por Sánchez García está conformado por versos populares, relatos, leyendas e información oficial, además de su propia participación en los hechos que expone. Por ejemplo, las instrucciones emanadas por las autoridades locales y regionales forman parte muy importante de su discurso, asimismo las ensaladillas con las que suele destacar de manera jocosa los errores y las virtudes de todos los actores que intervinieron en el proceso de fundación y pacificación de la región. Por último, resulta también muy acertado el hecho de que integre al título “y los diarios del Real de Borbón”, porque es justamente a través de la crónica anual que hace de dicho poblado y sus alrededores, que en realidad puede otear en diversos tiempos y distintas regiones del Nuevo Santander, siempre tratando de apegarse a la verdad, utilizando para ello:

ya versitos vulgares, ya por sucesos referidos o vistos y ya porque pasaron y sucedieron en mi tiempo [...] De todo, por todo y en todo les pido y suplico me den perdón de lo que hayan de leer en estas diversiones, entendidos en el intento de lo que ya he dicho y que a la verdad todo lo que refiero es y va con toda la verdad.⁵⁴

José Hermenegildo Sánchez utiliza tanto la ensaladilla como la seguidilla de manera intermitente —las mezcla en su discurso— con la influencia que dicha construcción poética y narrativa tomara en algunas partes del septentrión novohispano,

⁵³ Véanse cap. 1, f. 1-8v y cap. 34, f. 67v.

⁵⁴ Véanse cap. 1, f. 1-8v y cap. 32, f. 65v-66v.

que, de acuerdo con Reyes Flores, adquiere “el carácter franco de lo que llamamos actualmente en México corrido. Su verso es fluido, espontáneo, bien rima-do y expresivo, adquiriendo a veces temblor artístico y sin perder su sentido po-pular y sin caer en lo populachero”.⁵⁵ De las ensaladillas que José Hermenegildo escribe en su obra, diez están construidas en décimas octosílabas y sólo en dos de sus creaciones echa mano de la seguidilla —en la primera y en la tercera—.⁵⁶ Al parecer, tan sólo una de las composiciones de José Hermenegildo Sánchez se ajusta a la denominada ensalada española por el tono jocoso y festivo con el que José Hermenegildo va expresando “los defectos de los pobladores y de sus capi-tanes [...] aquienes sin faltarles al respeto les roza con finura su lado débil”.⁵⁷

Sánchez García en su último capítulo concluye: “He dicho lo que mi corto entendi-miento ha podido comprender y expresar de todo lo que he visto y notado en esta provincia del Nuevo Santander y también lo que he sabido de hombres de ver-dad”. Nada más acertado que su propio dicho para ser considerada su obra como una verdadera crónica, en la cual deja a las generaciones futuras un rico caudal de información, de reflexión y de creación sobre el acontecer histórico de una región importante del Nuevo Santander que, dada su colindancia con el Nuevo Reino de León, frecuentemente sus intereses económicos, políticos y sociales se entrelazan en la vida cotidiana de los pobladores de ambas provincias.⁵⁸

REGIÓN Y ESTIRPE

A mediados del siglo xvii y hasta las primeras décadas del siglo xviii, llegaban a los agostaderos del Nuevo Reino de León las llamadas haciendas de ovejas trashumantes después de recorrer —algunas de ellas— distancias equivalentes a los 800 kilómetros. En la medida que fue creciendo el número de hatos de

⁵⁵ Sánchez García, *Crónica...*, p. 26.

⁵⁶ La seguidilla se caracteriza por exponer rápidamente una sucesión de hechos.

⁵⁷ Sánchez García, *Crónica...*, p. 26-27 y 29.

⁵⁸ Véase borrador de cap. 1, f. 68v.



ganado trashumante, los mayordomos y los soldados-pastores se fueron extendiendo hacia los pastizales vecinos del Nuevo Reino de León, de tal forma que llegaron a confluir en esa región cientos de miles de hatos de ganado menor, principalmente, procedentes de Querétaro, San Miguel el Grande y otros lugares del actual bajo mexicano. En esas tierras, a mediados del siglo XVIII, se fundaron algunas de las villas y reales de minas pertenecientes a la Colonia del Nuevo Santander.⁵⁹

Era tradición llevar las haciendas de ovejas a pastar en los agostaderos del Nuevo Reino de León, al parecer, las primeras tierras de la famosa hacienda de San Francisco Javier de la Barranca —propiedad del Colegio de la Compañía de Jesús de Querétaro— que fueron adquiridas en 1646, y no en 1642, como algunos autores afirman. Los 30 sitios de ganado menor, dos sitios de ganado mayor y once caballerías de tierra de labor —comprados a María Rodríguez, viuda de Gonzalo Fernández de Castro y nieta de Diego de Montemayor— estaban ubicados en terrenos aledaños a la Pesquería Chica, actual Pesquería, Nuevo León, en la banda norte del río Pilón, en la jurisdicción de Linares, en el Nuevo Reino de León. Posteriormente, en 1667, los ignacianos compraron a Cristóbal de Perales otros diez sitios de ganado mayor y veinte de ganado menor, además de ocho caballerías de tierra. En estos terrenos, durante 1684, fueron medidas las tierras donde, al parecer, se construyó la famosa edificación hoy conocida como la Hacienda de Guadalupe de Linares.⁶⁰ Años después, frente a la mencionada

⁵⁹ Eugenio del Hoyo, *Señores de ganado, Nuevo Reino de León, siglo XVII, Número 14 de Cuadernos del archivo*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, Secretaría de Administración, Archivos General del Estado, junio de 1987, p. 30; José Alberto Rodríguez Ramírez, *La Hacienda de Guadalupe en Linares, Nuevo León. Jesuitas en el noreste de México: un caso*, Nuevo León, 2017, https://www.academia.edu/34297712/La_Hacienda_de_Guadalupe_en_Linares_LA_HACIENDA_DE_GUADALUPE, p. 5; véanse cap. 4, f. 14-16v y cap. 28, f. 60-61v; Osante, *Orígenes...*, p. 57-65.

⁶⁰ Sin tener la certeza, todo parece indicar que, en las primeras décadas del siglo XVIII, la gran hacienda de Guadalupe comprendía las haciendas jesuíticas de la Barranca y la Petaca. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, *Provincias Internas*, v. 248, exp. 5 y 6, f. 116; AGN,

localidad neoleonesa, en la recién fundada Colonia del Nuevo Santander se habría de establecer el Real de Borbón, entre 1752-1755, no obstante que una porción importante de esas tierras era propiedad de la Barranca.⁶¹

El fundador de la villa neosantanderina de Santo Domingo de Hoyos, el capitán Domingo de Unzaga e Ibarrola, debió ser originario de la región de Gordexola —o quizá de las de Okondo, Zalla, Ayala, Llodio o Güeñes, entre otros poblados vecinos a Bilbao, España— debido a que de estas localidades emigró un grupo importante de hombres —entre los que destacan los apellidos Unzaga, Alday, Ibarrola, Berrio—, quienes se ubicaron en las regiones novohispanas antes mencionadas.⁶² Por ejemplo, Unzaga e Ibarrola llegó al Nuevo Reino de León a principios de la década de los cuarenta del siglo XVIII. Formó parte de los comerciantes en dicha provincia y, a partir de 1744, comenzó a adquirir propiedades en Río Blanco y San Antonio de los Llanos, en la jurisdicción del Nuevo Reino de León. Además de unirse a la campaña de José de Escandón, en 1748, se desempeñó

México, *Tierras*, v. 2734, exp. 18, f. 305 y 3312; AGN, México, *Tierras*, v. 2734, exp. 7, f. 257-258; Archivo Histórico de Monterrey (en adelante AHM), *Protocolos*, v. 2, f. 61, n. 37; AHM, *Civil*, v. 9, exp. 9; Virginia Cuéllar Treviño y Gabriel Chávez Cabello, “La Hacienda de Guadalupe, desde los jesuitas hasta la UANL (1667-2016)”, *Ciencia UANL*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, año 19, n. 82, noviembre-diciembre 2016, Rodríguez Ramírez, *La Hacienda de Guadalupe...*, p. 5.

⁶¹ En dicha región, José de Escandón estableció varias villas y reales de minas integrados a la jurisdicción de la Colonia del Nuevo Santander, entre los que destacan principalmente las villas de Santo Domingo de Hoyos, así como los reales de Borbón y el de los Infantes. AGN, México, *Provincias Internas*, v. 248, exp. 5 y 6, f. 116; AGN, México, *Tierras*, v. 2734, exp. 18, f. 305; AGN, México, *Tierras*, v. 3312, exp. 7, f. 257-258; Osante, *Orígenes...*, p. 122-131; Archivo General de Indias (en adelante AGI), Sevilla, *México*, 639 A, exp. 3, f. 749-750.

⁶² Rosario Lanzagorta, “Análisis de un flujo migratorio vasco hacia el México colonial”, *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, n. 105, enero-abril 2020, p. 37-66.

como “encomendero de recaudación de diezmos” del gobernador Francisco Ignacio de Larralde, arrendador del obispado de Guadalajara.⁶³

Asimismo, se sabe que entre 1750 y 1759 hubo una importante migración de diversas villas del Nuevo Reino de León —como Guaxuco (Huajuco), Cadereyta, Cerralvo, Boca de Leones, valle de Labradores, Salinas y Linares, principalmente— hacia distintos poblados del Nuevo Santander; la villa de Santo Domingo de Hoyos y el Real de Borbón no fueron la excepción. Entre 1752 y 1755, el Real de Borbón quedó finalmente reorganizado, también bajo el mando del capitán Domingo de Unzaga e Ibarrola. Un dato importante —que podría ser un indicador de la relevancia que fue cobrando esa pequeña región del Nuevo Santander— es la presencia de fray José Díaz Infante, de la regular observancia de San Francisco de la Provincia de Zacatecas, quien, en 1748, bautizó a José Hermenegildo Sánchez García, en la villa de Linares. Este franciscano, después de 10 años de haberse desempeñado como cura de la mencionada villa neoleonese, fue transferido a mediados de 1755 a la misión de San Pedro Alcántara de Tamaulipa, en Santo Domingo de Hoyos.⁶⁴

Como ya se ha explicado en algunos de los trabajos publicados sobre la fundación de la Colonia del Nuevo Santander, junto con la posesión y la explotación de la tierra en dicha entidad, Domingo de Unzaga fue uno de los personajes de la elite escandoniana que gozó de ciertos privilegios que el coronel José de Escandón otorgó a un reducido grupo de fundadores de ciertas villas en la Colonia del Nuevo Santander:

Por ejemplo, recibió [de José de Escandón] en propiedad la gran hacienda llamada San José de la Mesa, en la que tenía al menos 150 personas a su servicio, en la jurisdicción de Santo Domingo de Hoyos, uno de los asentamientos más

⁶³ AHM, *Protocolos*, v. 14, exp. 1, f. 80v, n. 34, 12 de octubre de 1744; 13 de octubre de 1744, AHM, f. 83v, n. 35, v. 15, exp. 1, f. 281, n. 128, 1748.

⁶⁴ José Tienda de Cuervo, *Poblar el Septentrión II...*, t. I, p. 209-211.

prósperos del Nuevo Santander, ubicado en un fértil valle, bañado por el río San Antonio, fundado por él con familias de Linares, Pílon y Charcas. Asimismo, Unzaga se encargó de formalizar el establecimiento del Real de Borbón, vecino a la villa de Hoyos, con familias de Matehuala, San Miguel el Grande y Charcas. En ambas entidades mediaban los intereses personales de dicho capitán, quien, además, administraba los bienes de campo que tenían en esa región algunos importantes hombres de negocios del centro de la Nueva España. Era, por ejemplo, el apoderado de las haciendas Las Ovejas y Los Carneros, propiedad de Domingo de la Canal y Vélez de las Cuevas, oriundo de Cantabria. El comercio fue otras de las actividades desempeñadas por Domingo de Unzaga e Ibarrola en la zona bajo su gobierno. Ejemplo de ello son las más de 50 mulas cargadas de sal que periódicamente solía enviar a Soto la Marina, muy posiblemente para el mantenimiento y engorda del ganado de la hacienda de San Juan, propiedad de José de Escandón.⁶⁵

Algunos estudiosos de José Hermenegildo coinciden en señalar —y la documentación de la época lo avala— que el padre de este ilustre personaje se desempeñaba como mayordomo principal de la hacienda jesuítica la Barranca. En 1715, se habla de hasta un millón de ovejas que se reunían en esta región del noreste, propiedad de los llamados señores de ganado, así como de los jesuitas de San Luis Potosí, Valladolid (Morelia) y Querétaro. En 1757, tan sólo de la Barranca eran cerca de 95 000 ovejas las que trasladaban Juan Antonio Sánchez y sus soldados-pastores. También era común encontrar en la misma región ganado del conde de Casa Loja, así como de Juan y Antonio Primo, Simón y Luis Jasso, Joaquín Zollano y Manuel de la Canal —cuyo mayordomo de estas últimas era, nada más y nada menos, Domingo de Unzaga e Ibarrola.⁶⁶

⁶⁵ Véase Patricia Osante, “Estudio introductorio”, en Osorio y Llamas, *El reparto de tierras...*; AGN, México, *Provincias Internas*, v. 178, f. 297; AGN, México, *Provincias Internas*, v. 172, exp. 1, f. 2.

⁶⁶ Del Hoyo, *Señores de ganado...*, p. 10 y 28; Rodríguez Ramírez, *La Hacienda de Guadalupe...*, p. 4-5.



Una nueva y puntual lectura de la *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón* nos hizo reparar en el importante papel que Juan Antonio Sánchez desempeñó con los propósitos de lograr la paz entre los indígenas y de procurar el poblamiento español en esta región del noreste novohispano. En efecto, José Hermenegildo rescata a lo largo de su obra la abundante correspondencia que su padre sostuvo con las autoridades locales y regionales, tanto civiles como eclesiásticas, del Nuevo Reino de León y del Nuevo Santander para lograr dichos objetivos. Sin embargo, en la historiografía actual sobre el Nuevo Santander, Juan Antonio Sánchez es sistemáticamente encasillado por los estudiosos del Tamaulipas colonial como el mayordomo principal de la famosa hacienda jesuítica de la Barranca, sin reparar que dicho personaje fue una pieza clave en la política colonizadora y pacificadora de la región. Asimismo, de manera reiterada, el cronista refiere la constante participación de su padre como soldado veterano de una de las escuadras volantes en las tierras del Nuevo Reino de León y del Nuevo Santander. Desde su arraigo, el 14 de septiembre de 1760, en la banda norte del río Pilón, en las tierras de Borbón, autorizado por el capitán Domingo de Unzaga asentó su rancho y construyó sus jacales. Asimismo, de acuerdo con Unzaga, Juan Antonio Sánchez se encargó de proveer el pasto espiritual de los trabajadores de la hacienda la Barranca con la presencia de fray Fernando Luis Junco, con quien se ajustó el pago de obvenciones.⁶⁷

Ahora bien, desafortunadamente el informe general realizado por José Osorio y Llamas sobre el reparto de tierras realizado en la Colonia del Nuevo Santander a finales de la década de los sesenta del siglo XVIII, el que corresponde al Real de Borbón se encuentra desaparecido. De haber podido consultar los autos del reparto de tierras habríamos podido obtener información más precisa sobre el traslado y permanencia de la familia Sánchez García en dicho Real, así como del resto de sus pobladores. Originalmente habíamos pensado, y así lo hicimos saber en la edición de José Osorio y Llamas, *El reparto de tierras en Nuevo Santander 1767-*

⁶⁷ Véase cap. 5, f. 17-17v.

1769, que posiblemente muchas de las tierras asignadas a los vecinos en Borbón estuvieran integradas a las porciones entregadas oficialmente por Osorio a los pobladores de Hoyos, debido tanto a la cercanía de ambos asentamientos como a los intereses comerciales, ganaderos y mineros que compartían muchos de los vecinos en los dos poblados. Un dato que invitaba a pensar sobre dicha posibilidad era el hecho de que nueve grandes haciendas y ranchos de la región estaban entrelazados entre las jurisdicciones de la villa de Hoyos y el Real de Borbón.⁶⁸

Es gracias a la información proporcionada por José Hermenegildo que sabemos que esto no fue así, ya que él mismo se remite en varias partes de la crónica a la visita que Osorio y Llamas hiciera en el Real de Borbón para legitimar las porciones de tierras otorgadas a su padre, seguramente en calidad de poblador agregado, en esa región noresteña.⁶⁹ De acuerdo con José Hermenegildo el reparto de tierras en Borbón lo llevó a cabo el licenciado Osorio y Llamas el 18 de agosto de 1768. No obstante, dice el cronista, que para entonces la tierra ya estaba casi toda repartida entre las más de cinco mil almas que lo habitaban. Esta cantidad de pobladores parece demasiado abultada, sobre todo si tomamos en cuenta que, de acuerdo con el registro de pobladores realizado por Osorio y Llamas en 1768, el número de colonos en Borbón era de 571 personas, mientras que en la villa de Hoyos vivían 629 personas no indígenas, además de 19 tlaxcaltecas y 99 indios gentiles. Diez años más tarde, en el padrón del Nuevo

⁶⁸ Patricia Osante, "Estudio introductorio...", en Osorio y Llamas, *El reparto de tierras...*, p. 7-52.

⁶⁹ Existe información muy precisa respecto de las escrituras que estaban en poder de José Hermenegildo como herencia de su padre para él y su familia en el Anexo 5 de esta edición. Insistimos, no hemos podido dar con el citado testamento que Candelario Reyes publica al final de *Crónica del Nuevo Santander*, ni con la dedicatoria. Cabe la posibilidad de que Reyes García lo hubiese sacado de algún otro acervo, pero hasta ahora no es posible rastrearlo porque no proporciona la fuente. Sánchez García, *Crónica...*, p. 220-221. No está por demás señalar que en el registro del *Archivo Parroquial del Real de Borbón*, AGHET, Ciudad Victoria, c. 60 y 61, exp. 16, el cura coadjutor de dicho Real, Joaquín Martínez, señala que José Hermenegildo Sánchez "no testó por ser muy pobre". Véase nota 38 de este Estudio.

Santander levantado por órdenes del gobernador interino Joaquín Vidal de Lorca, a finales de la década de 1780 —el referente al Real de Borbón que fuera elaborado justamente por José Hermenegildo en 1787—, el total de pobladores de dicho Real era de tan sólo 2 035. Luego entonces, para que la cifra pueda coincidir con el número manejado por José Hermenegildo es muy posible que, en este nuevo recuento, Sánchez García haya sumado los 2 035 de Borbón con los 2 314 de la villa de Hoyos, de tal forma que dieran un total de 4 349 habitantes, además de incluir posiblemente en dicho padrón una cantidad extra de individuos de población flotante en ambas jurisdicciones, conformada de soldados-pastores y sus familias.⁷⁰

Juan Antonio Sánchez —como también ocurriera con otros vecinos de la región— no se conformó con los dos sitios de ganado menor y las seis caballerías de tierra que como poblador agregado recibió a la hora del reparto en 1768, sino que adquirió otra porción de tierra —ubicada en el sitio conocido como el Paso Ancho, vecino a la hacienda la Barranca— a José Bartolomé Saldaña, hijo de José Antonio Saldaña, a quien también le había sido otorgada durante la regularización de la propiedad. José Hermenegildo señaló la existencia de escrituras, ambas en su poder, y que, a petición suya, el teniente don José Domínguez, capitán de Borbón, declaró expresamente dónde estaban esas tierras y con quién colindaban las propiedades de la familia Sánchez García. Cabe reiterar que Juan Antonio Sánchez poseía extraoficialmente, desde 1760 —con la autorización del capitán Domingo de Unzaga—, las porciones de tierra oficialmente otorgadas en 1768 por el visitador José Osorio y Llamas.⁷¹

La información antecedente, en cuanto a la situación de la familia Sánchez García como propietaria, subsana, hasta cierto punto, la ausencia de los autos del reparto oficial ordenado por el gobierno virreinal y ejecutado en el Real de Borbón

⁷⁰ María Luisa Herrera Casasús, *Raíces africanas en la población de Tamaulipas*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, p. 69.

⁷¹ Véanse cap. 4, f. 14-16v y AGI, *México*, 693 A, exp. 3, f. 749-750.

por el licenciado Osorio y Llamas a finales de la década de los sesenta del siglo XVIII. Con claridad, José Hermenegildo describe las tierras que les heredó su padre, a él y a sus tres hermanos mayores, todos “hombres del campo ocupados en el ejercicio de pastores”, quienes, al igual que José Hermenegildo, además de las tierras asignadas a la familia, formaban parte de los pobladores arraigados en alguna de las grandes haciendas de la región, principalmente en la Barranca —donde nacieron José Hermenegildo y sus tres hermanos—. ⁷² Tal vez por ese arraigo en las haciendas, sólo se le concedieron a Juan Antonio Sánchez, su padre, las dos porciones que le correspondían a toda la familia, no obstante todos los hijos eran adultos. ⁷³

De los tres hermanos mayores, Félix de Cantalicio, José Perfecto y José Inocencio, el cronista se encarga de proporcionar una abundante información a lo largo de la crónica. ⁷⁴ Sin embargo, es de su hermano mayor, Félix de Cantalicio, de quien más se ocupa; hace saber, por ejemplo, que fue quien encontró, en 1764, unas vetas de oro y plata en un lugar denominado La Bufa. A raíz de dicho hallazgo su padre Juan Antonio Sánchez y el administrador de las pastorías de la orden queretana de los

⁷² Dentro de las enormes propiedades rurales florecieron los llamados pueblos de hacienda —hasta hoy, escasamente estudiados— en los que sus hermanos bien pudieron haberse integrado. Por ejemplo, se sabe que Félix de Cantalicio, al igual que sus padres y su hermano José Hermenegildo, estaba arraigado en la hacienda de la Barranca. En cambio, el arraigo de José Perfecto era en una de las haciendas de José María Loreto de la Canal donde laboraba como “ayudante en el gobierno”. Sánchez García, *Inscripción, ensaladillas...*, cap. 28, f. 60-61v, p. 318-325; Bernardo García Martínez, “Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural”, en *Cincuenta años de historia de México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, edición de Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, México, El Colegio de México, 1991, v. 1, p. 331-334, 120-124.

⁷³ Los Sánchez García tenían cerca de ocho años de haberse trasladado a Borbón, por lo que les correspondían, según las autoridades, dos sitios de ganado menor y seis caballerías de tierras —el equivalente aproximado a 1 817 hectáreas—. Osante, “Estudio introductorio...”, en Osorio y Llamas, *El reparto de tierras...*, p. 7-52; Sánchez García, *Crónica...*, p. 220.

⁷⁴ Sánchez García, *Inscripción, ensaladillas...*



ignacianos, Manuel de Zagazola, armaron un grupo bajo el mando de Domingo de Unzaga, representado por Carlos Zamora, y conformado también por algunos ganaderos de Linares y mineros zacatecanos, tales como Feliciano Béjar, Ildefonso Saldaña, Toribio Lugo y Domingo Rodríguez, entre otros. En un principio, la explotación de las minas —salvo raras excepciones, como los casos de Zagazola y Saldaña— no dio los resultados esperados, al menos para Juan Antonio Sánchez, quien a los tres días abandonó la incipiente mina que abriera en el sitio conocido como los Junquillos y retornó a su habitual actividad como mayordomo del ganado.⁷⁵ Asimismo, cabe señalar que José Hermenegildo Sánchez se ocupa de citar de manera permanente a otros familiares cercanos, todos ellos, incluidos sus hermanos, pertenecientes a las escoltas veteranas de milicianos del Real de Borbón.⁷⁶

En 1788, a más de veinte años de la expulsión de los jesuitas —y a pesar de toda su labor como fundador principal del Real de Borbón y de su importante servicio como miliciano de una de las compañías volantes de esa región—, José Antonio Sánchez fue destituido de su trabajo de toda la vida como mayordomo principal de la Barranca. Lo anterior por el nuevo administrador Santiago Fernández de los Ríos, quien, además, lo sacó de manera violenta de su propiedad, junto con otros de sus hijos, pues las tierras pertenecientes a dicha hacienda —y las del padre del cronista— habían sido vendidas a pesar de:

Las reclamaciones que [señala José Hermenegildo] he hecho y estoy haciendo sobre los derechos de las tierras que injustamente me andan mortificando por quitar, son y han sido mías así por derecho de posesión y compra como por las interminables fatigas que he sufrido por conservarlas para mi bienestar en 56 años que las pose[í], y así como no he visto que a ninguno de los que en el

⁷⁵ Sabido es que la explotación de las minas era una actividad muy costosa y de muy alto riesgo para el inversionista. El padre de Hermenegildo obviamente no era un hombre acaudalado ni era minero, así que pronto supo que dicha actividad, la minera, no era opción para él. Sánchez García, *Crónica...*, p. 35-36.

⁷⁶ Véase cap. 5, f. 17-17v.

repartimiento genera[!] de tierras, por infeliz que sea y aunque no haya dado servicios, solam[ente] porque se halló por poblador y defensor de estas tierras en dicho tiempo se le as[ig]naron y dieron sus partes de tierras y ha usado de ellas sin contradicción ninguna. Pregunto, pues, ¿cuál es la causa de que a mí por haber sido tan constante [en] obedecer los mandatos de mis superiores en ésta, me privaran, que despojándose de [la] partecita que se le posesionó a mi señor padre estando tan declarada como las d[e]más porciones? lo mismo digo de esos jacales que están plantados en esa tierra que le compró mi padre a Saldaña, siento y sentiré el que me quiten este derecho cuando a mandato de mi padre [e] ingenio nuestro levantamos esas fabriquillas como lo demuestran ellas mismas [...] don Santiago Fernández de los Ríos, después de haber excluido de la hacienda a mi padre y hermanos; nos echó a mí y a otro hermano mío de nuestras casas, por primera vez, cuyo despojo nos obligó a mudarnos arriba entre el río y arroyo de las Anaquas, donde, después del costo que tuvimos en desmontar, fabricamos otras casas, corrales y una labor que vamos abriendo, con la esperanza en Dios de sacar una saca de agua, que tenemos ya (pesada), y reconocida y de aquí [por] segunda vez nos ha corrido dicho señor don Santiago, diciendo que si no nos quitamos de ahí, no[s] ha de quemar casas, y todo; por lo que nos ha obligado el señor justicia a recogernos a esta población [...]

Otrosí, suplico y pido mande se me devuelva una escritura de la venta de la tierra que entre unas diligencias que sobre el mismo asunto se practicaron, y paran en la villa de San Carlos. José Hermenegildo Sánchez vecino del Real de Borbón, y residente en esta capital comparezco a vuestra señoría en la mejor forma que haya lugar en derecho y al mío convenga digo [...] que yo, con mis hermanos, poseemos este sitio del Paso Ancho desde donde he dado, y estoy dando servicios a ambas majestades a costa y mención mía, sin estipendio alguno [...] Dice un adagio o sentencia tan sabida, que ninguno nace co[n] obligación de servirle a otro de valde, pues qué gusto tendrá de verme [des]pojado de un lugar donde he consumido mis días por mantenerme en [pie] y ahora salirme con que no me corresponde a mí sino a otro.⁷⁷

⁷⁷ Véase Anexo 11, "Señores justicias", f. 80-81v.

Es muy posible que el asunto del despido del padre de José Hermenegildo y el despojo que sufriera de sus propiedades la familia Sánchez García se empezaron a gestar a raíz de que la hacienda la Barranca fuera adquirida en 1782 por el conde Rábago en 36 000 pesos.⁷⁸ Lo cierto es que parte de dicha hacienda ovejera, así como “algunos de sus agostaderos, muebles y aperos del rancho”, ciertamente se encontraban en la jurisdicción del Real de Borbón.⁷⁹ Luego del extrañamiento de los ignacianos en 1767, las propiedades pertenecientes al Fondo Piadoso de las Californias, así como la de los colegios jesuíticos, fueron administrados durante más de una década bajo el mismo esquema utilizado por los religiosos, pero a través de una dependencia real denominada Temporalidades, a cargo de un administrador general.⁸⁰

En 1772, por ejemplo, se hizo el inventario y el avalúo de la hacienda la Barranca, pero fue hasta 1782 cuando dicha propiedad fue vendida. A pesar de que Juan Antonio Sánchez sirvió de manera paralela tanto a los jesuitas como a las autoridades civiles locales y regionales, al nuevo administrador del conde Rábago debió parecerle —y no sin razón— demasiado viejo para seguir conservando la mayordomía principal de la hacienda, pero, además, en cierta forma, dicho cargo “justificaba” el arraigo de la familia Sánchez García en las tierras que los nuevos dueños consideraban parte de la hacienda la Barranca. Suponemos que entre la adquisición de la hacienda y el desalojo de la familia Sánchez

⁷⁸ El avalúo original fue de poco más de 40 000 pesos entre los 40 sitios de ganado menor ubicados en la banda norte del río Pílon, mismos que lindaban con el Real de Borbón, así como los 20 sitios de ganado menor y los 10 de ganado mayor, además de ocho caballerías de tierras, ubicados en la jurisdicción de Linares. AHM, *Correspondencia*, v. 118, exp. 12, en Rodríguez Ramírez, *La Hacienda de Guadalupe*, p. 24-25.

⁷⁹ AHM, *Correspondencia*, v. 121, exp. 6, f. 5, en Rodríguez Ramírez, *La Hacienda de Guadalupe*, p. 23.

⁸⁰ Miguel Ángel Solís Esquivel, “Haciendas del Fondo Piadoso de las Californias: integración comercial y redes de influencia, 1767-1821”, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.

García, es decir, entre 1782 y 1788, pudieron haberse suscitado situaciones ríspidas entre los involucrados, hasta desembocar en el violento desalojo al que hace referencia José Hermenegildo Sánchez, así como el destierro y encarcelamiento de su hijo.⁸¹

Dicho mi hijo, en compañía de otro mozo cogieron 3 potrillos orejanos, de yeguas altaneras, por lo que fue denunciado, y yendo a querer cogerlos se fueron y dejaron los potrillos, siendo así que esto es corriente por aquí, pues siempre cuando quieren van a correr y cogen los potrillos orejanos que hallan, y así no había que hacer juicio en esto cu[an]do [mi hijo] cogiera esos tres potrillos (aunque hizo muy mal) [...] fuimos nosotros los primeros criadores en ese paraje y hemos acabado aquí con nuestra caballada y bienecitos; y así hallándose dicho mi hijo como expatriado de mi compañía he de merecer a vuestra señoría me conceda el traerlo para mi alivio. Me [justifi]ca esto; cuando no por los servicios que en todo este tiempo tengo hechos y estoy dando a ambas majestades [...] con armas, caballos, y bastimentos, a costa y mención mía sin estipendio alguno; cómo y por ser mis peticiones tan ajustadas. Así por tanto a vuestra señoría pido y suplico rendidamente me atienda en justicia proveyéndome este mi escrito como llevo pedido en lo que recibiré bien y merced. Hermenegildo Sánchez [Rúbrica].⁸²

⁸¹ Todavía en 1794 el capitán de Borbón Juan Miguel de Zozaya y el conde de Sierra Gorda, Manuel de Escandón, gobernador del Nuevo Santander, seguían teniendo problemas con el administrador de la Barranca, Santiago Fernández de los Ríos, en el sentido de “demarcar y mojonar las tierras que le pertenecen a este Real, según consta en su fundación y en la última general visita”, se refieren a la de Osorio y Llamas. Véase también Anexo 11, “Señores Justicias”, f. 80-81v.

⁸² Cuando habla de los potrillos orejanos, producto de yeguas altaneras, se refiere a las crías de las potrancas cerreras o salvajes que parían en los montes o en los cerros. Se trataba, entonces, de potrillos sin dueño, los cuales, posteriormente, eran reunidos por los principales ganaderos y repartidos entre ellos mismos. Una vez en su poder, el ganado orejano era marcado con el fierro correspondiente a cada propietario. Véase Anexo 11, “Señores Justicias”, f. 80-81v; François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 201 y 400.



Luego de pasar José María tres meses trabajando en una hacienda de la familia De la Canal fue transferido y encarcelado en Borbón durante dos meses más, pese a la solicitud que le hiciera José Hermenegildo Sánchez al capitán Joaquín Vidal de Lorca. Cinco meses más tarde fue liberado, bajo la consigna que tendría que presentarse ante las autoridades cada vez que el susodicho infractor fuera solicitado por ellas.⁸³ Al año siguiente de estos lamentables sucesos, el 8 de diciembre de 1789 —el día de Nuestra Señora de la Concepción—, el padre del cronista murió.⁸⁴ Esa tarde, según relata José Hermenegildo —aficionado a la astronomía— justamente al atardecer:

cuando atendí a la voz ronca y muy descaecida en lo que conocí estar ya rindiendo [mi padre] los últimos periodos; y fue tomándolo en mis brazos; pero en esa salida que di de mi casa vi y noté una cruz formada al medio cielo, a la parte de Oriente, de tres relucientes estrellas, formando la Luna que a la presente se hallaba en menguante al pie de la cruz tan perfecta que la fe me incitó a adorarla [...].⁸⁵

Tardaría toda una década, de 1789 a 1799, para que José Hermenegildo volviera a integrarse al ejercicio militar, justamente en el puesto que su padre dejara vacante en una de las compañías volantes de veteranos a la hora de su muerte.

SIGLO XX. HISTORIA DE UN DOCUMENTO

En 2013, año en que fuera “rescatado” el expediente que contenía la crónica de José Hermenegildo Sánchez García de algún húmedo armario de la Biblioteca Marte R. Gómez, de Ciudad Victoria, Tamaulipas, bajo resguardo de las autoridades de

⁸³ Chevalier, *La formación de los latifundios...*

⁸⁴ Sánchez García, *Inscripción, ensaladillas...*

⁸⁵ Véase cap. 20, f. 47-49v. Se trataba, no cabe la menor duda, de alguna de las alineaciones que se dan entre Júpiter y Saturno aproximadamente cada veinte años, o tal vez alguna otra donde ambos planetas se ven “tan cerca y más alto en el cielo nocturno”, como la que se espera para 2080, según el astrónomo de la Universidad Rice, Patrick Hartigan.



dicho recinto para evitar su desaparición, como ocurriera con otros importantes documentos históricos de la entidad, procedimos a fotografiar todo el manuscrito de manera temporal. A partir de entonces iniciamos una permanente solicitud a las autoridades tamaulipecas competentes para que se ocuparan de la restauración y del cuidado de la valiosa crónica. Finalmente, en el año de 2014, se logró el traslado a Ciudad Victoria, Tamaulipas, de un par de especialistas en la materia para que realizaran una evaluación del estado del documento y el costo que representaría su restauración. Desafortunadamente, a causa del gran deterioro y del complejo trabajo de limpieza y reparación que amerita el documento en cuestión, el presupuesto resultó, a decir de los contables tamaulipecos, demasiado oneroso, por lo que se descartó tan necesario procedimiento.

Era el tiempo de la gestión de la maestra Libertad García Cabriales como directora del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, quien mostrara desde mucho tiempo atrás una gran sensibilidad y preocupación por la difusión de la cultura en general y de la historia en particular de su natal Tamaulipas. Fue así que acogió con beneplácito la idea, que en su momento le presentáramos, de emprender el rescate de tan preciado documento a través de fotografías con alta resolución de cada una de las fojas, para ser publicado como libro electrónico en facsímil, pareado con la transcripción.⁸⁶

El documento de José Hermenegildo, editado por primera vez por Candelario Reyes García, y que hemos venido citando a lo largo de este Estudio introductorio, salió al público en diciembre de 1977, bajo el sello del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Animado por el licenciado Juan Fidel Zorrilla, en ese entonces director de la mencionada institución, el ingeniero Candelario Reyes Flores se dio a la tarea de preparar un estudio introductorio en el que relata las circunstancias en que se obtuvo el contenido

⁸⁶ Recordemos que en el estado actual del documento resulta imposible digitalizarlo.

del manuscrito cuando se desempeñaba como secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Tamaulipas.⁸⁷

En dicho estudio, Candelario Reyes confiesa la forma —llamémosle poco ortodoxa— como se hizo de la información contenida en el documento histórico. El funcionario estatal, en descargo de su acción, alude a su escasez de recursos pecuniarios, a pesar de desempeñarse como secretario en la Comisión Agraria Mixta del estado de Tamaulipas. Por tal motivo, asegura tuvo que recurrir a la simulación con el joven campesino Manuel Álvarez Salinas, hijo de uno de los descendientes directos del entonces casi desconocido José Hermenegildo, quien, procedente del ejido tamaulipeco denominado Cruz y Carmen, lo había buscado para venderle el susodicho manuscrito.⁸⁸

Vale la pena destacar que Candelario Reyes supo del valor histórico que dicho expediente representaba para la historiografía regional y nacional desde el preciso momento que lo tuvo en sus manos en la década de los cuarenta del pasado siglo xx. El texto en cuestión contenía además del relato histórico del Real de Borbón (hoy Villagrán, Tamaulipas) otro referente al sometimiento del líder indígena de Linares, Pedro José. El ingeniero Reyes Flores le solicitó a Manuel Álvarez Salinas sólo unos días para revisarlo.⁸⁹

No cabe duda del valor del documento. Candelario Reyes lo confirma en su estudio introductorio, al declarar tácitamente que su interés primordial recayó en el manuscrito sobre el Real de Borbón, por el cual Isauro Álvarez Medina, padre del antedicho emisario, solicitó por la venta de todo el expediente la cantidad de 2 000 pesos. La falta de recursos pecuniarios argüida por Reyes

⁸⁷ Sánchez García, *Crónica...*, p. 7-9.

⁸⁸ María Felipa Barrera Sánchez, la abuela de Manuel Álvarez Salinas, era hija de María Marcela Sánchez Hernández, quien fuera uno de los nueve vástagos que le sobrevivieron al matrimonio Sánchez Hernández. Sánchez García, *Botica general...*, p. 4 y 41-42.

⁸⁹ Sánchez García, *Crónica...*, p. 8.

Flores no justifica en nada la estratagema utilizada por él para tener el tiempo suficiente de transcribir el texto, a cambio de unos cuantos pesos, según lo refiere el mismo Candelario Reyes:

Claro está que por el vistazo dado, comprendí desde luego que valía eso o más; pero estando —como siempre— muy escaso de fondos, recurrí —lo confieso con pena— al subterfugio de contestarle que implicando el precio una cantidad respetable yo necesitaba un plazo razonable de diez a quince días para leer el manuscrito de principio a fin, para saber si en efecto valía la cantidad requerida; de tal manera si me permitía retener el manuscrito durante aquellos días, podría él volverme a ver al concluir éstos para saber si lo compraba o para devolvérselo en caso contrario.⁹⁰

Ante la disculpa de no poder comprar el manuscrito, y desde luego para mitigar el malestar del vendedor, so pretexto del tiempo que le había hecho perder, así como por haber extraído algunos datos del documento que le eran de gran utilidad, Reyes Flores le dio doscientos pesos, cantidad —declara el ingeniero— que el mismo sujeto propuso. En realidad, es obvio que ese escaso emolumento le sirvió para paliar su desliz, bajo el apotegma de Tomás Kempis, según el cual, dice Reyes García en el Estudio introductorio, “más vale el pecado humilde que la virtud orgullosa”.⁹¹ Lo cierto es que, si bien el ingeniero describe la anécdota, es claro que en el estudio no menciona el nombre del descendiente de Hermenegildo Sánchez, José Álvarez Salinas. Asimismo, el ingeniero Reyes tampoco retribuyó a la familia, aunque fuera de manera tardía, parte de las regalías de la edición que habría sido justo compartir con los herederos de José Hermenegildo; no obstante que señaló —que después de 32 años del mencionado suceso— jamás volvió a tener noticias de Manuel Álvarez Salinas, e ignoraba si, finalmente, el manuscrito ya hubiese sido vendido.⁹²

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *Ibid.*, p. 9.

⁹² *Ibid.*, p. 7.



Isauro Álvarez Salinas, hermano del citado Manuel, en tono de reclamo, se lamenta:

En el tiempo que tuvo el ingeniero [los originales] paleografió la obra y por fin se publicó, pero en su prólogo no se dignó siquiera mencionar el nombre de quien se los había facilitado, a pesar de que sabía dónde encontrarlo, pues en dicho prólogo hasta el lugar mencionó, en el supuesto caso de que hubiera olvidado su nombre; en vez de eso prefirió hacerse pasar como hombre listo y oportuno.⁹³

Es al historiador tamaulipeco Octavio Herrera Pérez a quien debemos la información del destino posterior del escrito de José Hermenegildo Sánchez. Nos dice Herrera Pérez, en el Estudio preliminar de *Botica general...*, que Gabriel Saldívar y Silva adquirió el documento con el mencionado Manuel Álvarez Salinas, “tal vez con la mediación y apoyo del ingeniero Marte R. Gómez”; venta que, a decir de Octavio Herrera, “ocasionó un cisma familiar y originó la fragmentación del legajo original”. En realidad, no se sabe cuándo adquirió Saldívar parte del expediente original, pero lo que sí es factible aseverar es que este ilustre historiador tamaulipeco tenía la firme intención de publicarlo. De ello no sólo hablan las anotaciones hechas por Saldívar a la obra publicada por Candelario Reyes en 1977, en la cual se aprecian los diversos “apuntes en los márgenes del libro [...] con notas aclaratorias, comentarios históricos y precisiones sobre el folclore y la cultura popular del Nuevo Santander”. Algunas de estas llamadas, junto con otras más, también se encuentran consignadas en la fotografía de alta resolución del original que ahora se publica. Todo parece indicar que la planeada edición de Gabriel Saldívar no la pudo concretar por haberle sobrevenido la muerte.⁹⁴

Asimismo, señala Herrera Pérez que fue en 1980 —bajo el mandato de Enrique Cárdenas González— cuando el Gobierno del Estado de Tamaulipas, alentado por

⁹³ Sánchez García, *Botica general...*, p. 43.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 4.

Juan Fidel Zorrilla, adquirió la biblioteca y el archivo particulares de Saldívar, mismos que pasaron a formar parte, como ya se dijo antes, de la Biblioteca Pública Central Estatal “Marte R. Gómez”, bajo la denominación de *Fondo Gabriel Saldívar y Silva*. En efecto, en este fondo se encuentra el manuscrito original, objeto de esta edición, entre otros muchos documentos relacionados con la historia colonial del actual estado de Tamaulipas.⁹⁵

EL MANUSCRITO Y LA TRANSCRIPCIÓN

El texto, a lo largo de 176 fojas, está dividido en 34 capítulos, además de, al parecer, varios borradores en fojas sueltas incluidos al final de la crónica junto con una tabla de la trasquila.⁹⁶ No obstante que el volumen se encuentra cosido, tiene dos numeraciones distintas, motivo por el cual procedimos a numerar por nuestra cuenta los 86 folios en recto y vuelta. Siguiendo los criterios de conservación de documentos, el número corresponde a cada foja de frente, la segunda cara lleva la “v” para referir vuelta de folio. El manuscrito, según se explicó en el penúltimo apartado de este Estudio introductorio, estuvo expuesto a cambios de temperatura y mucha humedad, lo que provocó un gran deterioro de la crónica que se habrá de agravar si no se procede hacer una buena restauración a cargo de profesionales. Para fortuna nuestra, cuando nos topamos con alguna parte del original que está seriamente dañada contamos con la edición preparada por Candelario Reyes en 1977, cuando el documento se encontraba en más o menos buenas condiciones. Asimismo, tuvimos la oportunidad de tomarle fotografías al expediente en 2013, mismas que, sin ser de alta resolución, la mayor parte de las fojas resultan bastante legibles. De tal forma que, entre ambos recursos —la transcripción del ingeniero Reyes y nuestras primeras fotografías—

⁹⁵ Sánchez García, *Botica general...*, p. 4. Cabe señalar que el licenciado Enrique Cárdenas González gobernó el estado de Tamaulipas de 1975 a 1981.

⁹⁶ No sabemos si se perdieron los capítulos 27 y 29 o la omisión es del original, pero se respetó el orden del manuscrito.



pudimos rescatar muchas palabras, así como ciertas frases que hoy en día resultan ilegibles en el original.⁹⁷

A diferencia de la edición preparada por Candelario Reyes, nuestra transcripción respeta el discurso de Hermenegildo Sánchez, empezando por el título del documento impuesto por éste; sólo se le agregó el subtítulo, según explicamos en la primera nota del presente Estudio. El expediente original contiene una versión completa de toda la obra, así como unos fragmentos de los capítulos 17, 18, 21, 5, 4 y 13, de acuerdo con como están en el documento fotografiado en alta resolución, que pensamos podrían ser borradores del autor. Estos capítulos incompletos resultan muy importantes porque, si bien a veces se repite la información, no dejan de ser de gran utilidad, ya que en ellos se encuentran noticias muy reveladoras de diversos sucesos sobre la vida cotidiana de la región y de la familia Sánchez García, así como algunos de los sucesos que en su momento expusimos acerca de la guerra de Independencia que ni por asomo aparecen en la edición de 1977. Por tal motivo, preferimos respetar el actual orden de las fojas del manuscrito, creando para ello una sección de Anexos, donde los trece fragmentos transcritos están incluidos.

Igualmente, así lo hicimos saber en su momento, nuestra edición carece de la dedicatoria al obispo de Linares Feliciano Marín de Porras, que Candelario Reyes incluye en su edición y que atribuye a José Hermenegildo. Cabe la posibilidad de que dicha dedicatoria se hubiese perdido o traspapelado durante el tiempo que trataron de vender el expediente. No obstante, debemos confesar que nos asiste la inquietud de preguntarnos si Candelario Reyes, utilizando los borradores de las fojas sueltas, rehizo la dedicatoria. Este último comentario responde a la coincidencia de varios párrafos escritos por José Hermenegildo en las multicitadas fojas, con el peculiar estilo literario del ingeniero Reyes de su Estudio preliminar. En pocas palabras, salta a la vista un discurso erudito con

⁹⁷ El caso más grave corresponde al cap. 21, f. 50-51v y 76, p. 276-283 y 401. p. 100-103, 156.



sabor decimonónico muy propio del editor de la titulada *Crónica del Nuevo Santander*.⁹⁸ Dicho está, pero queremos reiterar, que la búsqueda del testamento de José Hermenegildo Sánchez García, publicado por Reyes García hasta ahora ha resultado infructuosa.⁹⁹ Cabe también señalar que la transcripción de la *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón* consta de 34 capítulos, en lugar de los 32 consignados en la edición de 1977. Agregamos, además, dos mapas e incorporamos la tabla de la trasquila de ganado que se encontraba entre las hojas sueltas en el capítulo 30, por considerar que ése era el lugar que le correspondía.

El criterio que se siguió para realizar la presente edición electrónica es muy semejante al utilizado en otros documentos publicados desde el año 2000, cuando se dio inicio al rescate de la historia documental de Tamaulipas colonial; tiempos aquellos en los que las instituciones de cultura estatales pugnaban por coeditar con la Universidad Nacional Autónoma de México textos históricos referentes a la historia colonial del actual estado de Tamaulipas. Para ofrecer al público en general una lectura más accesible se modernizó la ortografía y se pusieron todos los signos de puntuación que el texto requería, respetando siempre las normas que comúnmente se siguen; por ejemplo, se ajustó el uso de mayúsculas y minúsculas. No obstante que se respetaron los arcaísmos, con el afán de preservar el estilo al texto, se optó por deshacer las contracciones y juntar las preposiciones de los artículos que estaban sin contraer. Las abreviaturas también fueron desatadas. En las partes ilegibles del documento se procedió a poner entre corchetes la palabra o frase que creímos pertinente y se arregló la concordancia cuando así lo exigía el discurso. Aparecen entre paréntesis las fojas correspondientes del manuscrito, junto con las anotaciones hechas por el propio Hermenegildo Sánchez, así como otras más que pensamos fueron hechas por Gabriel Saldívar. También el manuscrito está marcado con algunos asteriscos y subrayados, mismos que fueron respetados. Cuando sea el caso pondremos una

⁹⁸ Véase Anexo, p. 372-441.

⁹⁹ Véase nota 38 de este Estudio.



nota a pie de página orientando al lector acerca de la posible autoría de dichas anotaciones. Con el propósito de aclarar ideas, definir ciertos conceptos o entrecruzar la información contenida en el Estudio introductorio de la presente edición y la transcripción del documento echamos mano de las notas a pie de página, las cuales irán al finalizar la transcripción para no entorpecer el pareo de la imagen con el texto transcrito. Los mapas que se integraron en el Estudio introductorio resultan de gran utilidad tanto para la ubicación del territorio local y regional como para tener una idea más clara de las travesías y las vicisitudes de José Hermenegildo Sánchez durante su participación en las compañías volantes de la localidad, así como durante el corto periodo que sirvió de guía en la contienda de la guerra de Independencia.

Para concluir queremos agradecer a la directora del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, la licenciada Sandra Luz García Guajardo, por autorizar de manera oficial la publicación de las imágenes digitalizadas del documento original de José Hermenegildo Sánchez García, y a la doctora Elisa Speckman, directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su apoyo para llevar a cabo la edición digitalizada y para ofrecer la posibilidad de publicar en papel bajo demanda. No queremos dejar de agradecer a la maestra Libertad García Cabriales, quien fungiera, entre 2011 y 2016, como titular del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, por permitirnos —bajo el cuidado de Aidé Piña— fotografiar el documento original en alta resolución para la edición del facsimilar. Quede asimismo nuestra total gratitud y reconocimiento al doctor Jesús Hernández Jaimes por aceptar gustoso elaborar la presentación para la presente edición, y por sus acertados comentarios que en ella hace. Finalmente, por su infatigable labor, va nuestro agradecimiento a los miembros del Departamento Editorial del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en especial a la maestra Natzi Vilchis, encargada de la edición.